



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### INGENIEROS

##### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de Ingenieros D. Guillermo Grandío Paz, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 10 septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Dirección de Personal



#### INFANTERIA

##### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades y Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4*

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Pozo Morales (4061), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (D. O. núm. 120).

Otro, D. Miguel Moyano Gutiérrez (4066), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (D. O. número 120).

Otro, D. Juan Bravo López (4098), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (D. O. núm. 120).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Langa Martínez (7522), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 4 de julio de 1975 (D. O. núm. 151).

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José López González (7510), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 16 de junio de 1975 (D. O. núm. 135).

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1*

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Castillo Payán (7529), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de julio de 1975 (D. O. núm. 153).

Otro, D. Alfredo García García (7521), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 4 de julio de 1975 (D. O. núm. 151).

*Al Grupo Logístico XXXI*

Teniente auxiliar de Infantería don Eutimio Fraguas López (4072), de disponible en la 3.ª Región Militar en la plaza de Valencia. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (D. O. núm. 120).

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII*

Teniente auxiliar de Infantería don Jesús Groba Ibáñez (4078), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (D. O. núm. 120).

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Teniente coronel de Infantería (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Demetrio García Manuel (3663), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 11 de junio de 1975 (D. O. número 131).

*A la Dirección de Servicios de Mantenimiento*

Teniente auxiliar de Infantería don José Gómez García (4073), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 26 de mayo de 1975 (D. O. núm. 120).

*Al Gobierno Militar de Madrid*

Coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Pradas Portella (2491), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 25 de junio de 1975 (D. núm. 143).

Coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Felices Obón (2435), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 23 de junio de 1975 (D. O. número 142).

*Al Gobierno Militar de Gerona*

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. David Gonzalo Paredes (2468500), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de junio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 133).

**Al Gobierno Militar de Zaragoza**

Coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Aznar Martínez (2520), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 2 de julio de 1975 (D. O. número 148).

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Blaque Santos (3332), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de junio de 1975 (D. O. núm. 133).

**Al Gobierno Militar de Guipúzcoa**

Coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Berdejo Boix (2505), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 30 de junio de 1975 (D. O. número 147).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Sevilla, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Prego de Oliver Isarn (7421), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 2 de julio de 1975 (D. O. núm. 149), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para jefe de los Servicios de Automovilismo (Madrid), el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Fernández Murga (2445), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a), del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1975 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 16 de julio de 1975 (D. O. núm. 161), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para jefe de la Plana Mayor de la 2.ª Subinspección (Zaragoza), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Pascual Maldonado (4123), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 7 de julio de 1975 (D. O. núm. 153), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Formación Profesional núm. 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor de la misma, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pascual Guallart Zaro (3097), de la Academia General Básica de Suboficiales, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, correspondientes a la Instrucción General 174/204, anunciadas por Orden de 8 de agosto de 1975 (D. O. número 179), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Organismos que se expresan, los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

**A la Comandancia Militar de Paterna (Valencia)**

Teniente coronel D. José López Pamplo (4735), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**A la Secretaría de la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Alicante**

Teniente coronel D. José Carmona Carmona (2986), de disponible en la

3.ª Región Militar plaza de Alicante.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)**

Teniente coronel D. Juan Sánchez Marfil (4456), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

**Para jefe de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Valladolid**

Teniente coronel D. Ignacio Hernández Díez (3185), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

**Para jefe de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Granada**

Teniente coronel D. Eloy Ortega Mazuecos (2732), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**A la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña**

Teniente coronel D. José Prieto Longueira (3551), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

**Al Gobierno Militar de Gran Canaria (Las Palmas)**

Teniente coronel D. Florencio Llorente Castro (5027), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 8 de agosto de 1975 (D. O. núm. 179), pasa destinado voluntario, para segundo jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca), el comandante de Infantería, Grupo de «Mando de Armas» en posesión del título de Especialista en Automovilismo, D. David Cascales Giner (7558), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º Decreto 30 de agosto de 1939 («Boletín Oficial del Estado» número 234), S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Belles Ga-

sulla (7352), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, anunciada por Orden de 7 de julio de 1975 (D. O. núm. 153), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Formación Profesional número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor de la misma, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Mayoral Dévalos (7295), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 4 de julio de 1975 (D. O. número 126), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del III Grupo preparación Humanística (inglés), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Sanz Ruberte (8746), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, continuando agregado en dicha Zona hasta el día 30 de septiembre de 1975.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 30 de junio de 1975 (D. O. núm. 147), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Zaragoza), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Valdés García-Rivero (8609), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Este destino produce contravacante.  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 27 de agosto de 1975 (D. O. núm. 194), por la que se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de la Sanidad Militar Madrid, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Piedrola Sala (8087), se amplía en el sentido de que dicho destino es para profesor en la citada Escuela.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas en segunda convocatoria, por Orden de 8 de agosto de 1975 (D. O. número 179), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas de este Ministerio, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Prieto Cueto (10303), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla), anunciada por Orden de 28 de julio de 1975 (D. O. núm. 169), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Durán Montes de Oca (2436), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Gerardo Mayoral Massot, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Alvarez Somoza (5034), de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Teniente coronel D. José Asensi López-Blanco (2789), del Batallón de Infantería Cabrerizas núm. 1, el día 17 de septiembre de 1975, en la Capitánía General de Canarias, plaza de Aalán.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Tomás Fernández Rodríguez (4194), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, el día 18 de septiembre de 1975, en la

4.ª Región Militar, plaza de Lérica, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Comandante D. José Sánchez Gey (5931), de la 2.ª Zona de la IMEC (Distrito de Cádiz), y en comisión de servicio en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Continuará en la comisión de servicio que desempeña hasta el día 30 del actual. La citada agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

#### A teniente coronel

Comandante D. Arturo Murcia Junquera (5427), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1975, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. Ricardo Soiano Ruiz (5429), del Consejo Supremo de Justicia Militar, con antigüedad de 18 de septiembre de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

#### A comandante

Capitán, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. José Medina Ste-

rra (7607), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 18 de septiembre de 1975; queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

La confirmación en su destino produce vacante en el empleo de comandante que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Tomás Quecedo González (7608), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad del 18 de septiembre de 1975, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 17 de septiembre de 1975, salvo para el que se señala otra, a los comandantes de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se señala otra situación.

Comandante D. Félix Barandica Díaz de Otazu (5250), de disponible y en la U. D. E. N. E. en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, en la citada Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Agapito Corral Ruiz (5258), de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Burgos, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel Conde Valvárcel (5263), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en la citada Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de la referida plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Francisco Pedrosa Fernández (5273), de disponible y en la U. D. E. N. E. en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, en la citada Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le co-

rresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Angel Gil Pachón (5275), de la Comandancia Militar de Carabanchel, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Comandancia Militar. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Argimiro García González (5276), de la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la citada Residencia de Estudiantes. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Luis Arcos López (5277), de la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Benito Baladrón Rodríguez (5285), de la Delegación de la Asociación Mútua Benéfica del Ejército de Tierra, en la 8.ª Región Militar (La Coruña), en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Jacinto Morales Bafuils (5288), del Castillo de Santa Catalina (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Acefino López López (5304), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Francisco Sabio del Prado (5312), de la Junta Local de Contratación de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Juan González López (5320), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Cano Portal, Director del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor Central, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Mielgo de la Huerga (5340), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la citada Zona. Esta agregación

termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Adolfo Morán Carapeto (5346), de la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Dirección. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Blas Simón Corbín (5347), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Pedro Tarno Tarno (5349), del Patronato de Casas Militares, queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. José González Roldán (5350), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Cristóbal López Molina (5353), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, en la citada Región Militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Victoriano San José Sacristán (5354), del Museo del Ejército; queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. Santos Velasco Aplo (5359), de la Junta de Contratación de la 9.ª Región Militar (Granada), en la citada Región Militar y plaza y agregado a la referida Junta de Contratación. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Salustiano Ramírez de Verger y Posadilla (5359500), de ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Rafael Arjona Manso; queda confirmado como ayudante secretario del citado Teniente General.

Otro, D. Miguel Ferreira Carretero (5363), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Germán Diego Calzadu (5364), de la Dirección del Servicio de Mantenimiento del Estado Mayor Central, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Alonso Sáez (5368), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975,

o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José García Muñoz (5371), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Antonio Méndez Carrasco (5387), del Castillo de San Julián (Cartagena), en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Eulalio Benítez Cuyar (5402), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Mariano Fernández Rodríguez (5404), del Juzgado Militar Eventual de Palencia, en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 19 de diciembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Lázaro Barderas Castrejón (5428), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 18 de septiembre de 1975; queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 17 de septiembre de 1975, a los comandantes de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan; quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Comandante D. Benedicto Crespo Chamorro (5255500).

Otro, D. Juan Gómez Borralló (5260333).

Otro, D. Héctor Torres Polo (5273500).

Otro, D. José Palacios Jambina (5293500).

Otro, D. Valentín Beato Téllez (5300500).

Otro, D. Julio Martín-Riva Sáenz de Miera (5333333).

Otro, D. Rafael Jiménez Humánes (5333000).

Otro, D. Gumersindo Castro Casado (5346500).

Otro, D. Agustín de Ochoa Ibáñez (5374250).

Otro, D. José Mellado Pérez de Me- ca (5374500).

Otro, D. Waldo de Mier García (5374750).

Otro, D. José Jiménez Partal (5378500).

Otro, D. Manuel Castillo Moreno (5385500).

Otro, D. José Blanco de Rodas (5388500).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 17 de septiembre de 1975, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente el acto de servicio D. Julián de Celis Pérez (5303500), queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados corresponda.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 7.ª Circunscripción (Oviedo).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican.

Para la 8.ª Circunscripción (Vigo).—Una.

Para la 14.ª Compañía de Reserva General (Bilbao).—Una.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (Tarragona), no pudiendo ser solicitado por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir de siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Documentación: Instancia dirigida a Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondiente al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

De teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades de la Brigada Paracaidista que se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitadas por los que no lo posean, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. número 70).

Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.—Tres.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.—Tres.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, ex-

cepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de mando

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialista en Automovilismo, pudiendo también ser solicitada sin la posesión de dicho título pero con el compromiso de realizarlo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.2. de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Esta vacante de mando se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen o informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Distintivos

Por estar comprendido en la Orden de 6 de mayo de 1938 (B. O. del Estado núm. 585), se confirma la concesión del Distintivo de La Legión al teniente de Infantería D. Jacinto Palomino Trujillo (10005), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 8 de septiembre de 1975 falleció en la plaza de Algeciras el brigada de Infantería D. Francisco Carísimo Alfonso (8435), que tenía su destino en la Compañía de Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. número II.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el apartado 3.2, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), el sargento de Infantería don Celestino Plaza Rivera (9853), destinado en la Compañía del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII, en posesión del título de Jefe de Carro e Instructor de Carro de Combate. Lo percibirá a partir del día 1 de septiembre de 1975.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Lajo Rodríguez (3349), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid; continúa en la misma situación.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), en relación con la de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 17 de septiembre de 1975, a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, en situa-

ción de «En Expectativa de Servicios Civiles» y «En Servicios Civiles» (consolidado) respectivamente, con residencia en la Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican; continúan en la misma situación.

Comandante D. Alfonso Saavedra Basoa (5281), en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Cauddillo (La Coruña).

Otro, D. Manuel Genovés Fernández (5374), en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Bajas

A petición propia y por haber solicitado su ingreso en la Guardia Civil, causa baja en la Escala de complemento, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por Orden de 4 de junio de 1975 (D. O. núm. 125), el sargento de complemento de Infantería, del C.M.R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, D. Diego del Río Calvente, con residencia en Pujera (Málaga), calle Estepona, núm. 2, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



### CABALLERIA

#### Disponibles - Ayudantes

Cesa a petición propia, en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Eduardo Represa Cortés, del Estado Mayor Central del Ejército, el comandante de dicha Arma, (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Ramiro de Loma (1219), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



### ARTILLERIA

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciadas de provisión normal por Orden de 6 de agosto de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 177), se destina con carácter voluntario al personal que a continuación se relaciona:

*A la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente coronel D. Luis Iturzaeta García-Ortega (1352), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Artillería a la que es destinado.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la U.S.T. y M. (Mahón)*

Teniente coronel D. Servando Magdaleno Cuadrado (1790), de disponible en Baleares y agregado a la misma Unidad a la que es destinado.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la U.S.T. y M. (Santa Cruz de Tenerife)*

Comandante D. Argelio Rancel Marrero (2908), de disponible en Canarias y agregado a la misma Unidad a la que es destinado.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciadas de provisión normal por Orden de 8 de agosto de 1975 (D. O. núm. 179), se destina con carácter voluntario, al personal que a continuación se relaciona:

*Al Gobierno Militar de Ciudad Real*

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Urquiza Arnáiz (1210), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

*A la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia*

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Díaz García (1251), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Jefatura de Artillería de aquella Región Militar.

*A la Comandancia Militar de Bétera (Valencia)*

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ferrando Cases (2122), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*Para Representante Provincial en Bilbao de la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 6.ª Región Militar*

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo González Pacheco (2917), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1, del cupo de Varias Armas asignadas al Arma, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 17 de julio de 1975 (D. O. núm. 162), he designado al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Murga Fernández-Bobadilla (1938), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 8 de noviembre de 1975, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago González Blanco (1118), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, para segundo jefe, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Francisco Martín González (2191), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, el día 22 de octubre de 1975.

Don Amando Camino Cabeza (2031500), de la 4.ª Zona de la IMEC

(Distrito de Santiago de Compostela), el día 20 de noviembre de 1975.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), y la de 27 de julio de 1974 (D. O. núm. 170), y en las condiciones que en las mismas se determinan, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz), al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Raafel Gómez Sempere (3929), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

El citado jefe pasa agregado sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a la Comandancia Militar de La Línea de la Concepción, por un plazo no superior a tres meses.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala de Mando de Artillería a los oficiales auxiliares de dicha Arma, que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64).

Capitán auxiliar D. Enrique Bellet Fortes (0963500).

Otro, D. José Caldentey Roig (1981). Teniente auxiliar D. Manuel Trillo Vázquez (2056240).

Otro, D. Juan Isabel Navares (2495). Los oficiales citados quedarán sujetos a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala Especial de Jefes y Oficiales.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Servicios civiles****Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de septiembre de 1975, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación:

Don Ramón Sanz Pérez (2435), en situación de «En Servicios Civiles».

Don Aurelio Vázquez Fuentes (2510), en situación de «En Servicios Civiles».

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Escala de complemento****Ascensos**

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, al sargento eventual de complemento de Artillería don Francisco Martín Berlanga, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, con antigüedad de 15 de octubre de 1974, escalafonándose a continuación del de igual empleo y Escala D. Eduardo Rodríguez Rujas, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4., de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargentos de complemento de Artillería con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1975 y efectividad de 15 de septiembre de 1975.

Manuel Ramírez Cobler, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

José Torres Pamies, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

Manuel Baquero Blanes, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

José Gutiérrez Alalz, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para C. E.

Jesús Olmos Lanau, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

José Argence Sala, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Pedro Corbatón Herrero, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

José Roger Malfredo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Eduardo Ibeas Galán, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Juan Corbino Cano, del Grupo de Artillería A. A. Ligero de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Juan Guerra González, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

José Rodríguez Blanco, del Parque de Artillería de Valladolid.

Luis Recio Hernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**INGENIEROS****Agregaciones**

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Madrid, a partir de la fecha en que finaliza la agregación concedida por Orden de 1 de julio de 1975 (D. O. núm. 148), por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Gutiérrez Sáez (484), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba), a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Laso Sandoval (1150), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 30 de julio de 1975 (D. O. número 171), ha designado al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Benjamín Alcalde Molinero (415), de

disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 13 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignadas a los Organismos que se citan, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 6 de agosto de 1975 (D. O. núm. 177); se destina con carácter voluntario a los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

A la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Manuel Romero Peña (919), de disponible, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado en dicha Jefatura.

A la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don Antonio Cabezudo Aguado (1405), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento (Servicio de Movilización del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Pasés al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Arenas Ramos (277), de la Academia de Ingenieros, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso. La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1975, pasa

al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando Armas», D. Raafel Vargas Nevado (1106), del Parque Central de Transmisiones, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de diciembre de 1975, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Martínez Reymundo (235), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de diciembre de 1975, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández de Arcaya y Oroz (397), de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de diciembre de 1975, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Blonvenido B a y o Torres (1122000) del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada número 3, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1975, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el brigada de Ingenieros don David Martín Cornejo (1549), del Museo del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Transmisiones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Transmisiones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Nueva creación.  
Para oficiales de Ingenieros de la Escala especial, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).—Una de capitán.

Escuela Politécnica Superior del

Ejército (Unidad de Tropa).—Una de teniente.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia, y no deberán rebasar la edad que para las vacantes de Mando señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

Provisión normal.

Dos vacantes para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del II Grupo (Preparación Científica y Matemáticas).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado que señala la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por la de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Provisión normal.**

Dos vacantes para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Libre elección.****Nueva creación.**

Para capitanes de Ingenieros de la Escala especial, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).—Una.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid).—Una.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia y no deberán rebasar la edad que para las vacantes de Mando señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Provisión normal.****Nueva creación.**

Para capitanes de Ingenieros de la Escala especial, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).—Una.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Unidad de Montaña) (Barcelona).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (Unidad de Montaña) (San Sebastián).—Una.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Unidad de Montaña) (Huesca).—Una.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros VI (Victoria).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de las vacantes que se anuncian, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia, y no deberán rebasar la edad que para las vacantes de Mando señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden, de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los beneficios que se señalan en los artículos 17 y 27 de la citada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Libre elección.****Nueva creación.**

Dos vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de

solicitud de las mismas, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66 apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Ascensos**

La Orden de 9 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 206), por la que, entre otros, se ascendía al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», al teniente de la misma Arma y Escala D. Juan Díez Herrera (2337), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo máximo de tres meses, queda ampliada en el sentido de que la agregación concedida lo será para el Regimiento citado, para la 3.ª Unidad (León).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Matrimonios**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Martínez López (2334), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, con doña Rafaela Carmen Alvarez Franch.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Escala especial de mando de jefes y oficiales****Ingresos y escalafonamiento**

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2056/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala de Mando de Ingenieros al teniente auxiliar de igual Arma D. Sebastián Díaz Barranco (1441), del Centro

de Instrucción de Reclutas núm. 1, escalafonándose provisionalmente con el número 388, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975, quedando sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Situaciones

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» núm. 222 y D. O. núm. 210), para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, el teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Gallardo Iborra (1260), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, cesa en el mismo y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Situación de reserva

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los capitanes de Ingenieros, comandantes honorarios que a continuación se relacionan, quedado pedientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

*Día 4 de diciembre de 1975*

Don José Martínez de Vega (1284), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

*Día 19 de diciembre de 1975*

Don Bernardo Alfaya García (1115), en situación de reserva en la 3.ª Región Militar (Redondela, Pontevedra).  
Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determinan los artículos 64 y 65 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende al

empleo de capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 14 de julio de 1960, al teniente de dicha Escala y Arma D. Augusto Hernández Rodríguez, en la situación de disponible ajena al servicio activo, en la Capitanía General de Canarias, continuando en la misma situación.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INTERVENCIÓN

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponible en la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante interventor D. Gonzalo Jambrina Bonafonte (292500) por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en dicha Capitanía General y plaza.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

Queda rectificada parcialmente la Orden de ascensos de fecha de 15 del actual (D. O. núm. 211), en el sentido de que la antigüedad que les corresponde al coronel médico D. Edelmiro García de Anta (418), al teniente coronel médico D. Carmelo Perdigón García (773) y al comandante médico don José de la Torre Fernández (1213), es la de 11 de septiembre de 1975 y no la que se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## VETERINARIA MILITAR

### Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo del año en curso (D. O. núm. 107), se nombran alumnos para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a los capitanes veterinarios que a continuación se relacionan:

1. Don Teodoro de la Fuente Barre-

ra (348), Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

2. Don Juan Calavia Ruiz (349), del Grupo Regional de Intendencia número 5.

3. Don Obdulio Álvarez Fernández (350), del Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q.

4. Don Juan Santolalla Valenzuela (351), del Gobierno Militar de Alicante.

5. Don Pablo González García (352), del Grupo Regional de Intendencia número 7.

6. Don Antonio Alvaro Pascual (353), del Gobierno Militar de Cartagena.

7. Don Juan Bendito Sediles (355), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

8. Don Miguel Del Barrio Cano (356), de la Unidad de Veterinaria número 2.

9. Don Francisco Martínez Sánchez (357), del C. I. R. núm. 5.

10. Don César Ricón Sanz (359), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 63.

11. Don Adolfo Mira Jiménez (360), del C. I. R. núm. 4.

12. Don Ismael de los Mozos Palacín (362), del C. I. R. núm. 11.

13. Don Fernando Castro Cabañas (362), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

14. Don Aurelio García Monje (363), del Gobierno Militar de Asturias.

15. Don Leandro Legazpi Fernández (364), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de septiembre de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Arsenio González Valcárcel (2112), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970 de 6 de

marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del Distintivo del Estado Mayor Central a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Vallespín González-Valdés (1778), jefe del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Teniente coronel de Caballería don Jesús Martín Martí (908), de la Escuela Superior del Ejército.

Comandante de Infantería D. Jacinto Pérez Grueso de la Cruz (7445), de la Jefatura Técnica de Planificación, quedando anulada la Orden de 13 de agosto de 1975 (D. O. núm. 206), en la parte que afecta al mismo.

Capitán de Infantería D. Santiago Cabanas Rubio (9010), del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII.

Capitán auxiliar de Infantería don Blas Moro Sánchez (3231), del Estado Mayor Central.

Capitán de Oficinas Militares don Primitivo Martín Hernández (1942), de la Jefatura de Operaciones Sección Doctrina.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barra que se indica a los jefes y oficial que a continuación se relacionan:

Comandante de Caballería D. Luis Cabanes Rubio. (1113), de la Unidad de Equitación y Remonta.—Distintivo.

Comandante de Ingenieros D. Ricardo Rodríguez Usatorre (1638), del Alto Estado Mayor.—Distintivo.

Capitán de Caballería D. Ignacio Ansaldo Bernalde de Quiros (1451), de la Unidad de Equitación y Remonta.—Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado núm. 299») se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor a los suboficiales que a continuación se relacionan, con destino en dicho Alto Centro.

Brigada de Sanidad Militar D. José Vidal Ferrer (630).

Sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Ángel Sánchez Nieto (393).

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Es-

tado» núm. 565) se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada legionario D. Manuel Marcos González, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento de Infantería D. Justo López Pérez (11467), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Distintivo de Regulares.

Otro, D. José Soria Zaragoza (12180), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Distintivo de Regulares.

Sargento legionario D. Antonio García Buceta, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. Distintivo de La Legión.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez al jefe y oficiales que a continuación se relacionan.

Coronel de Infantería D. Luis Torres Rojas (1708), 2.º jefe de la Brigada Paracaidista. Herido el día 11 de diciembre de 1974. Debe percibir la pensión de 199.600 pesetas y la indemnización de 31.050 pesetas.

Capitán de Intendencia D. José Costas Laguna (1213), del Estado Mayor Central del Ejército. Herido el día 20 de septiembre de 1973. Debe percibir la pensión de 73.800 pesetas y la indemnización de 7.500 pesetas.

Teniente de Infantería D. José Lafuente Pérez (10163), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. Herido el día 17 de enero de 1975. Debe percibir la pensión de 47.800 pesetas y la indemnización de 9.000 pesetas.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio López Ruiz (3640), de la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 5.ª Región Militar. Herido el día 22 de mayo de 1974. Debe percibir la pensión de 241.400 pesetas y la indemnización de 21.600 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada

uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona.

Subteniente de la Guardia Civil don Celsiano Calle Castrillo, de la 531 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 18 de noviembre de 1972. Debe percibir la pensión de 19.950 pesetas y la indemnización de 17.100 pesetas.

Brigada de Infantería D. Emilio Sánchez Reino (9229), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 10 de noviembre de 1974, siendo sargento. Debe percibir la pensión de 9.750 pesetas y la indemnización de 4.435 pesetas.

Guardia segundo de la Guardia Civil Antonio Gálvez Trujillo, de la 341 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 18 de julio de 1973. Debe percibir la pensión de 7.100 pesetas y la indemnización de 3.000 pesetas.

Otro, Francisco Tortosa Pérez, de la misma. Herido el día 21 de febrero de 1974. Debe percibir la pensión de 23.300 pesetas y la indemnización de 9.000 pesetas.

Otro, Nicomenes Jiménez Rodríguez, de la 222 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 5 de julio de 1972. Debe percibir la pensión de 52.600 pesetas y la indemnización de 9.000 pesetas.

Soldado de Infantería, mutilado permanente en acto de servicio, D. Teodoro Rodríguez Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz. Herido el día 23 de octubre de 1973. Debe percibir la pensión de 11.383 pesetas y la indemnización de 1.896 pesetas.

Soldado de Infantería José Nieto Rentero, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Herido el día 23 de octubre de 1974. Debe percibir la pensión de 5.027 pesetas y la indemnización de 2.370 pesetas.

Soldado legionario Juan Jiménez Rodríguez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. Herido el día 4 de febrero de 1974. Debe percibir la pensión de 2.380 pesetas y la indemnización de 1.580 pesetas.

Soldado Manuel Jiménez Escobar, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 12 de junio de 1974. Debe percibir la pensión de 3.938 pesetas y la indemnización de 2.370 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Nueva creación.

Dos de teniente de cualquier Arma, de la Escuela especial de mando, existentes en la Unidad de Automovillismo de la Agrupación de Tropas de Este Ministerio.

Los solicitantes de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos y no deberán rebasar la edad que para las vacantes de mando señala el artículo 60 del Texto Ar-

ticulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Nueva creación.

Cinco de teniente de cualquier Arma, de la Escala especial de mando, existentes en la Escuela de Automovilismo del Ejército, Madrid.

Los solicitantes de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos y no deberán rebasar la edad que para las vacantes de mando señala el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, mecanógrafo, existente en el Alto Estado Mayor.

El destinado adquirirá el compromiso de permanecer en el destino por un período de tiempo no inferior a dos años, a cuyo efecto no podrá ser solicitada por quienes les correspondan cambio de situación antes de dicho plazo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apar-

tado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento.

Vacantes de destino

Para oficiales subalternos de complemento de las Armas.

Una para las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid).

Una para las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros II).

Una para las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros III, Aeródromo Militar de Agoncillo, Logroño).

Tres para las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros IV, El Copero, Sevilla).

A las instancias, ajustadas al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL número 112 de 18 de mayo de 1974, se unirán: Copia de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios o copia certificada de la última acta de concepción y partida de nacimiento para los ajenos al servicio activo.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Los peticionarios que se encuentren destinados en Unidades quedan dispensados del plazo de mínima permanencia a efectos de solicitud de estas vacantes.

La convocatoria se registrará por cuanto dispone la Orden del Estado Mayor Central de 11 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62).

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



### PERSONAL CIVIL

#### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), y por considerarla incurso en el artículo 8.º del citado Reglamento, se concede la Medalla de Sufrimiento por la Patria, con cinta negra y carácter honorífico a doña Justa Moral Sancho, residente en Quintanilla del Agua (Burgos), madre del soldado Angel Moral Moral, muerto en acto de servicio.

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia de la interesada, se dará cuenta a la misma de la presente Orden.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Enseñanza



### ESPECIALIDADES HAWK Y NIKE

#### 2.ª conyectoria

ESPECIALIDAD DE MANTENIMIENTO DE MOTORES Y GRUPOS ELECTROGENOS HAWK Y NIKE

#### 1.—LUGAR Y FECHA DE DESARROLLO

Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.), del 15 de octubre al 30 de diciembre de 1975 y del 7 al 31 de enero de 1976.

#### 2.—PLAZAS

Seis para suboficiales especialistas mecánicos automovilistas montadores electricistas, sargentos y cabos primeros de Artillería.

#### 3.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las que figuran en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), ampliada por Orden de 15 de julio de 1971 (D. O. núm. 134).

#### 4.—NORMAS DE CARACTER ESPECIFICO

##### 4.1.—Para sargentos de Artillería:

Tener un número superior al 5.237 en el escalafón general.

##### 4.2.—Para cabos primeros:

Haber realizado el curso de aptitud para el ascenso a sargento.

#### 5.—PREFERENCIAS

—Suboficiales especialistas mecánicos automovilistas montadores electricistas.

—Sargentos de Artillería destinados en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) sin ninguna especialidad.

—Sargentos y cabos primeros de Artillería.

#### 6.—INSTANCIAS

6.1.—Los peticionarios dirigirán sus instancias, acompañadas de la Ficha-resumen o Libreta Escolar al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección de Enseñanza), teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

6.2.—El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales a partir del día siguiente a la publica-

ción de esta Orden, debiendo adelantar los Capitanes Generales, por telégrafo la relación de peticionarios.

#### 7.—DEVENGOS

7.1.—Los alumnos percibirán las dietas reglamentarias para los viajes de incorporación y regreso y la IRE reglamentaria para cursos.

7.2.—La reclamación y abono de los mismos corresponderá al Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S.A.M.).

#### 8.—SERVIDUMBRES

8.1.—El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7.3 de la O. C. de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) será de dos años para suboficiales, contados a partir de la fecha de obtención de la especialidad.

8.2.—En el caso de que al personal que obtenga la especialidad le corresponda destino, voluntario o forzoso, en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S.A.M.), el plazo de mínima permanencia para poder solicitar esta Unidad o el pase a otra situación en activo para suboficiales que implique un cambio de Cuerpo o Escala será de dos años.

8.3.—Los cabos primeros que obtengan la especialidad contraerán el compromiso de suscribir oportunamente un período bienal de reenganche, además de los que ya tuvieran suscritos.

#### 8.—EXAMENES

Las pruebas finales se realizarán bajo la dirección de la Academia de Artillería, que destacará a estos efectos al Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S.A.M.), al personal mínimo imprescindible.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## ESPECIALIDAD HAWK Y NIKE

### Convocatoria

#### 1.—ESPECIALIDAD DE AUXILIAR DE REPARACIONES MECANICAS

##### 1.1.—Lugar y fechas de desarrollo:

Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.).

Del 15 de octubre al 20 de diciembre de 1975 y del 7 al 31 de enero de 1976.

##### 1.2.—Plazas:

Cinco para sergentos y cabos primeros de Artillería.

#### 1.3.—Preferencias:

Destinados en el Grupo de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.).

Destinados en el resto de Unidades.

#### 2.—ESPECIALIDAD DE SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE PIEZAS DE REPUESTO HAWK Y NIKE

##### 2.1.—Lugar y fechas de desarrollo:

Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.).

Del 15 de octubre al 20 de diciembre de 1975 y del 7 al 31 de enero de 1976.

##### 2.2.—Plazas:

Una para brigada ayudante de Oficinas Militares y cuatro para sergentos de Artillería.

#### 2.3.—Preferencias.

Poseer méritos específicos relacionados con la especialidad.

#### 3.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las que figuran en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), ampliadas por Orden de 15 de julio de 1971 (D. O. núm. 134).

#### 4.—NORMAS DE CARACTER ESPECIFICO

##### 4.1.—Para sergentos de Artillería:

Tener un número superior al 5.237 en el escalafón general.

##### 4.2.—Para cabos primeros:

Haber realizado el curso de aptitud par ael ascenso a sargento.

#### 5.—INSTANCIAS

5.1.—Los peticionarios dirigirán sus instancias acompañadas de la Ficha-resumen o Libreta Escolar al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección de Enseñanza), teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

5.2.—El plazo de admisión de instancias será de diez días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden, debiendo adelantar los Capitanes Generales, por telegrama, la relación de peticionarios.

#### 6.—DEVENGOS

6.1.—Los alumnos percibirán las dietas reglamentarias para los viajes de incorporación y regreso y la IRE reglamentaria para cursos.

6.2.—La reclamación y abonos de los mismos corresponderá al Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.).

#### 7.—SERVIDUMBRES

7.1.—El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 7.3 de la O. C. de 15 de febrero

de 1966 (D. O. núm. 39) será de dos años para suboficiales, contados a partir de la fecha de obtención de la especialidad.

7.2.—En el caso de que al personal que obtenga la especialidad le corresponda destino, voluntario o forzoso, en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.), el plazo de mínima permanencia para poder solicitar otra Unidad o el pase a otra situación en activo, para suboficiales, que implique un cambio de Cuerpo o Escala, será de dos años.

7.3.—Los cabos primeros que obtengan la especialidad contraerán el compromiso de suscribir oportunamente un período bienal de reenganche, además de los que ya tuvieran suscritos.

#### 8.—EXAMENES

Las pruebas finales se realizarán bajo la dirección de la Academia de Artillería, que destacará a estos efectos, al Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.), al personal mínimo imprescindible.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPAS DE ESQUIADORES-ESCALADORES

De acuerdo con lo dispuesto en la O. C. de 18 de junio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 127), se designan aspirantes del curso de diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores para realizar la prueba previa a efectuar en la Escuela Militar de Montaña Jaca (Huesca) durante los días 13 y 14 de octubre de 1975 al siguiente personal:

#### Ejército de Tierra

Capitán de Infantería D. Francisco Romero Delgado (2).

Teniente de Infantería D. José Lafuente Pérez.

Otro, D. Máximo Rivera Calvo.

Otro, D. Alipio Muñoz Alvarez.

Otro, D. Francisco Lete Gómez Cueva.

Otro, D. Antonio Grávalos Muffio.

Otro, D. Luis Martín Ferrer.

Otro, D. Jesús Val Catalán (1).

Otro, D. José Villaverde Jimeno (1) (2).

Otro, D. Fernando Rodríguez Da-pena.

Otro, D. Manuel Pérez Gómez (1) (2).

Teniente de Ingenieros D. Manuel Lorenzo Castillo.

Teniente de Intendencia D. José Ce-ballos Porras.

Otro, D. Juan García Sánchez.

Otro, D. Antonio Rodríguez Com-pany.

Sargento de Infantería D. Fernando Sanchó Lauzán (1) (2).

Otro, D. José Fernández Prieto (1) (2).

Otro, D. Fernando López Jiménez (1) (2).

Otro, D. José Estallo Perea.

Otro, O. Alejandro Jiménez Larraz.

Otro, D. José Antonio López Pardo (1) (2).

Otro, D. Antonio Encinas Fernández (1) (2).

Otro, D. José Martín García.

Otro, D. Moisés Herce Toledo.

Otro, D. Enrique Piedrafita Lafin.

Sargento de Artillería D. Gerardo Layus Díaz (1) (2).

Otro, D. Pedro Rodríguez Fernández (1) (2).

Sargento de Ingenieros D. José Calvo Fenolosa (2).

Otro, D. Pedro Pérez Fando (2).

Cabo primero de Infantería Miguel Ramos Ciria.

Otro, Julio Martínez Corregidor.

Cabo primero de Ingenieros Jacinto Arévalo Molina.

#### Guardia Civil

Teniente D. Máximo Blanco López (2).

Otro, D. Luis Ferrer Gutiérrez.

Cabo primero Florentino Heredero Martín (2).

Otro, Mateo Peralta Santos (2).

Los viajes de incorporación serán por cuenta del Estado; para tal fin, las Regiones Militares extenderán los oportunos pasaportes.

El personal nombrado tendrá derecho durante los días de viaje a las dietas reglamentarias (dieta entera). Para el desarrollo de las pruebas y asistencia al curso en régimen de internado forzoso se reclamará la indemnización de Residencia Eventual (IRE), especificada en el apartado C «situación b)» de la O. C. de fecha 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71). La reclamación de los devengos citados se hará por la Escuela Militar de Montaña para todos los aspirantes.

(1) (2).—Deberán remitir con urgencia al E. M. C. (D. E.) (SEFOPES) la correspondiente Ficha-resumen y el certificado médico, según correspondía llamada (1) o (2), respectivamente, para poder optar a la prueba previa.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causan baja en la I. M. E. C. los alféreces even-

tuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que están incluidos.

#### CASO 3.º, APARTADO 1.º

##### Arma de Infantería

Don Angel Muro Bergasa, reemplazo de 1966, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244).

##### Arma de Artillería

Don Juan Martínez de Artola González, reemplazo de 1964, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento Orden circular de 23 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 244).

##### Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Sabino Donnay Beristain, reemplazo de 1970, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246). Madrid, 17 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## DIRECCION DE ACCION SOCIAL



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Becas

Curso Escolar 1975-76

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 214, de fecha 21 de septiembre de 1975.

#### 1.ª REGION MILITAR

##### SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

#### Jefes

Coronel de Caballería D. Felipe Domínguez Vicho, para su hija Cristina Domínguez Villalba.

Otro, D. Felipe Domínguez Vicho, para su hijo Felipe Domínguez Villalba.

Comandante de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hijo Alfredo Fernández Benito.

Comandante de Ingenieros D. Luis

Fernández de Mesa y de Hoces, para Ana Fernández de Mesa y Tenbourny.

Otro, D. Luis Fernández de Mesa y de Hoces, para su hijo Pedro Fernández de Mesa y Tenbourny.

Comandante de Artillería D. Ricardo Fortún Sanz, para su hijo Ricardo Fortún Esquifino.

Otro, D. Enrique García Matres, para su hija María Justa García Matres y Cortés.

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija Mercedes García Gutiérrez.

Comandante farmacéutico D. Fernando Gómez Acha, para su hijo Fernando Gómez Roan.

Comandante veterinario D. Tomás Gómez Bermúdez, para su hija María de las Mercedes Gómez Mena.

Otro, D. Tomás Gómez Bermúdez, para su hijo José Angel Gómez Mena.

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija María Teresa González Fernández.

Comandante veterinario D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, para su hijo Fernando Gutiérrez Sánchez.

Comandante de Infantería D. Rogelio Lorite Ibáñez, para su hijo Carlos Lorite Manso.

Otro, D. Manuel Martínez Balaguer, para su hija María Luisa Martínez Garrido.

Otro, D. Pedro Pérez Fernández, para su hija María Sagrario Pérez García.

Otro, D. Eduardo Picazo Cardell, para su hija María Soledad Picazo Casado.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso de la Portilla Lozano, para su hijo Fernando de la Portilla Hierro.

Teniente coronel de Caballería don Francisco Rey de Caso, para su hijo Pedro Rey y Alvarez.

Comandante de Infantería D. José Romero Alés, para su hija Ana María Romero Mari.

Otro, D. Carlos Suárez Ramos, para su hija María de las Mercedes Suárez Gil.

#### Oficiales

Capitán de Intendencia D. Julio Valle Romero, para su hijo Julio Valle Muñoz.

Capitán del C. I. A. C. don Carlos Bielza Corsini, para su hija María José Bielza Felú.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Villagrasa Cervilla, para su hija Cristina Villagrasa Marín.

Otro, D. Rafael Villoria Torróns, para su hijo Rafael Villoria y Martín.

Capitán del C. I. A. C. don Guillermo Cabañas Clark, para su hijo Guillermo Cabañas Navarro.

Otro, D. Guillermo Cabañas Clark, para su hija Julia Cabañas Navarro.

Teniente de Sanidad Militar don Manuel Contreras y Contreras, para su hijo Eugenio Contreras y Domingo.

Capitán de Infantería D. Manuel Chalud Lillo, para su hija María Cristina Chalud del Corral.

Otro, D. Manuel Chalud Lillo, para

su hija María Socorro Chalud del Corral.

Teniente honorario de Infantería don Heracleo Gómez Tocino, para su hija Matilde Gómez Herrera.

Teniente de Oficinas Militares don José Guerrero Porrino, para su hija Dolores Guerrero Romero.

Otro, D. Celiano Martín Sánchez, para su hijo José María Martín Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Vicente Martínez Melgar, para su hijo Vicente Martínez y de Haro.

Teniente de Oficinas Militares don Casimiro Medina Cañadillas, para su hija Ana María Medina Aguilar.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Merino Rosado, para su hijo Antonio Ricardo Merino Merino.

Capitán de Caballería D. Emilio Ortiz de Ribera, para su hijo Manuel Ortiz Aguilar.

Capitán especialista D. Tomás Ortiz Cisnal, para su hija Ana Isabel Ortiz Gutiérrez.

Otro, D. Tomás Ortiz Cisnal, para su hijo Roberto Ortiz Gutiérrez.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Puente Borlitz, para su hija Rosa María Pente Barral.

Teniente de Artillería D. Ramón Rey Varela, para su hija María del Carmen Rey Martínez.

#### Suboficiales

Subteniente especialista D. Juan Aneiros Cubairo, para su hija María Victoria Aneiros Gallardo.

Brigada de Banda de Ingenieros don Carmelo Anes Rubio, para su hijo Juan Antonio Anes Moreno.

Sargento primero músico D. Angel Villanueva Labies, para su hija Consuelo Villanueva de la Sierra.

Brigada de Infantería D. Pablo Castillejo Sáez, para su hijo Pedro Jesús Castillejo Arroyo.

Conserje del Ejército de Infantería don Julio Domínguez Herrero, para su hijo Paulino Domínguez Matilla.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Angel Hernanz Conde, para su hija Margarita M.ª Hernanz Manrique.

Subteniente de Oficinas Militares don Pedro Herráiz Segovia, para su hijo Manuel Salvador Herráiz Martínez.

Otro, D. Pedro Herráiz Segovia, para su hija María José Herráiz Martínez.

Subteniente especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para su hijo José Manuel Espinar Vila.

Subteniente músico D. Javier Espinosa Ramírez, para su hija Elisa Espinosa Castelló.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Apellido Hernández-Mayoralas Ortega, para su hijo Apellido Fernández Mayoralas López.

Sargento primero de Caballería don José Fernández Hlescas, para su hija María Dolores Fernández Tornado.

Brigada especialista D. Victor García Gómez, para su hija Claudia García Palacios.

Brigada de Oficinas Militares don Ivenclo Garde Díez, para su hijo Juan Carlos Garde Díez.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. Luis Mayero Luis, para su hijo Luis Manuel Mayero Franco.

Brigada músico D. Emilio Megía Castillo, para su hijo Emilio Megía Cuélliga.

Otro, D. José Moreno Planells, para su hija Rosa María Moreno Navarro.

Sargento primero músico D. Angel Niño Velasco, para su hija Elena Niño García.

Sargento primero del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia don Marcial Saiz Martínez, para su hija María Isabel Saiz Zaballos.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Torres Miguel, para su hijo José Antonio Torres Ruiz.

#### Tropa (con consideración de suboficial)

Cabo del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia D. José Vela Medina, para su hijo Antonio Luis Vela Guzman.

Otro, D. Andrés Burgos García, para su hijo José Carlos Burgos García.

Otro, D. Francisco Castillo del Río, para su hija Aurora Castillo Pinela.

Otro, D. Luciano del Cerro Dueñas, para su hijo Juan Carlos del Cerro Delgado.

Otro, D. Leopoldo Martín Polo, para su hijo Fernando Martín Gómez.

Guardia del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia D. Santiago Tejedor Arribas, para su hija María de los Angeles Tejedor Miguel.

#### Personal Civil Funcionario

Don David Serrano Sánchez, para su hijo Jesús Serrano Simonneau.

#### BECAS TIPO «B»

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Matías Baez Pérez, para su hija María del Carmen Baez Rodríguez.

##### Oficiales

Capitán de Infantería D. Crescencio Martín Agudo, para su hijo Enrique Martín y Funke.

##### Suboficiales

Sargento C.M.P.G. mutilado D. Laureano Arrogante Pavón, para su hijo Laureano Arrogante Higuera.

Sargento C.M.P.G. don Albino Chico Barroso, para su hijo Florian Chico Librán.

Otro, D. Segundo Espuela Gudiel, para su hijo Benito-Cándido Espuela Diaz-Masa.

#### TERCER GRUPO

#### BECAS TIPO «A»

##### Jefes

Comandante médico D. Eduardo Aizola Sala, para su hijo César Aizola García.

Comandante de Infantería D. Gonzalo de Anchoriz Callen, para su hija Macarena de Anchoriz Esquillino.

Otro, D. Gonzalo de Anchoriz Callen, para su hija María de la O de Anchoriz Esquillino.

Otro, D. Matías Baez Pérez, para su hijo Alfonso Baez Rodríguez.

Otro, D. Adolfo Vara de Rey Izarduy, para su hija Isabel Vara de Rey Santillán.

Comandante de Artillería D. Antonio Baraibar Scandella, para su hijo Angel Baraibar González de Mendoza.

Otro, D. Antonio Baraibar Escandella, para su hijo Antonio Baraibar González de Mendoza.

Otro, D. Antonio Baraibar Scandella, para su hijo Pedro Baraibar González de Mendoza.

Teniente coronel del C.I.A.C. don Juan Barandica Zarandona, para su hija Ana Isabel Barandica Romo.

Otro, D. Juan Barandica Zarandona, para su hijo Juan Ramón Barandica Romo.

Comandante de Infantería D. Julio Bordas Muñoz, para su hijo José Luis Bordas Martínez.

Comandante veterinario D. Miguel Carmona Carmona, para su hija Amanda Carmona Laredo.

Otro, D. Miguel Carmona Carmona, para su hijo Juan Antonio Carmona Laredo.

Comandante de Ingenieros D. Antonio de Cea García, para su hijo Miguel Angel de Cea Martín.

Otro, D. Antonio de Cea García, para su hija María Victoria de Cea Martín.

Comandante de Caballería D. Tomás del Cojo Moreno, para su hija María Cristina del Cojo López.

Otro, D. José Conde Monge, para su hijo Alfonso Conde Arjona.

Comandante de Infantería D. Carlos Cutanda Sánchez de Cogolludo, para su hijo Fernando Cutanda Sánchez Monge.

Otro, D. Carlos Cutanda Sánchez de Cogolludo, para su hija Elena Cutanda Sánchez Monge.

Otro, D. Carlos Cutanda Sánchez de Cogolludo, para su hija Sonsoles Cutanda Sánchez Monge.

Teniente coronel de Ingenieros don José Delgado Losada, para su hija María Dolores Delgado Cobos.

Comandante de Ingenieros D. Angel Domingo Domingo, para su hijo Alfonso Domingo Díez de la Lastra.

Otro, D. Angel Domingo Domingo, para su hijo Fernando Domingo Díez de la Lastra.

Comandante de Caballería D. Alonso de Heredia y Albornoz, para su hijo Alonso de Heredia y Díaz de Riguero.

Otro, D. Alonso de Heredia y Albornoz, para su hija Begoña Heredia y Díaz de Riguero.

Otro, D. Alonso de Heredia y Albornoz, para su hija Blanca Heredia Alfredo Espejel Muñoz.

Comandante de Ingenieros, D. Alfredo Espejel Bermejo, para su hijo Alfredo Espejel Muñoz.

Otro, D. Alfredo Espejel Bermejo, para su hija Ascensión Espejel Muñoz.

Otro, D. Alfredo Espejel Bermejo, para su hija Josefina Espejel Muñoz.

Comandante de Infantería D. Antonio Espíldora Peñarrubia, para su hija María Belén Espíldora y García.

Otro, D. Juan de Dios Esteban Vargas-Machueca, para su hijo Guillermo Esteban Barros.

Otro, D. Juan de Dios Esteban Vargas-Machueca, para su hijo Justo Esteban Barros.

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Feliú Salinas, para su hijo Carlos Javier Feliú Bernárdez.

Otro, D. Joaquín Feliú Salinas, para su hijo Fernando Feliú Bernárdez.

Comandante de Infantería D. Fidel Fernández Roso, para su hijo Ricardo Fernández Benito.

Comandante de Ingenieros D. Luis Fernández de Mesa y de Hoces, para su hijo Gonzalo Fernández de Mesa y Tenbourny.

Comandante de Artillería, D. Ricardo Fortún Sanz, para su hijo Carlos Fortún Esquifino.

Comandante de Artillería D. Enrique García Matres, para su hijo Enrique García Matres y Cortés.

Comandante de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija María Teresa García Gutiérrez.

Comandante farmacéutico D. Fernando Gómez Acha, para su hija María Dolores Gómez Roan.

Comandante de Caballería D. Jesús Gómez Ibarrodo, para su hija Ana Gómez López-Linares.

Otro, D. Jesús Gómez Ibarrodo, para su hija Laura Gómez López-Linares.

Otro, D. Jesús Gómez Ibarrodo, para su hija María del Carmen Gómez López-Linares.

Comandante de Ingenieros D. Jesús González Rodríguez, para su hijo Francisco Javier González Aranda.

Otro, D. Jesús González Rodríguez, para su hija María Nieves González Aranda.

Comandante de Infantería D. José González Sánchez, para su hijo Guillermo María González Alcón.

Otro, D. José González Sánchez, para su hijo Carlos María González Alcón.

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija Cristina González Fernández.

Otro, D. Santiago González Macías, para su hija Myrián González Fernández.

Otro, D. Santiago González Macías, para su hija Mercedes González Fernández.

Comandante veterinario D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, para su hijo Francisco Javier Gutiérrez Sánchez.

Otro, D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, para su hijo Juan Pablo Gutiérrez Sánchez.

Comandante de Artillería D. Jesús Gil Romeo, para su hijo Jesús Carlos Gil Sendino.

Otro, D. Jesús Gil Romeo, para su hijo Enrique Gil Sendino.

Otro, D. Jesús Gil Romeo, para su hijo Fernando Gil Sendino.

Comandante de Intendencia D. Atilano Lozano González, para su hijo Francisco Javier Lozano Muñoz.

Otro, D. Atilano Lozano González, para su hija María Asunción Lozano Muñoz.

Comandante de Infantería D. Manuel Martínez Balaguer, para su hija Cristina Martínez Garrido.

Comandante de Caballería D. Basílidés Merino Santos, para su hija María Aránzazu Merino Thomás.

Otro, D. Basílidés Merino Santos, para su hijo José María Merino Thomas.

Otro, D. Basílidés Merino Santos, para su hija Maryan Merino Thomas.

Comandante de Ingenieros D. José María Millán Morera de la Vall, para su hijo José María Millán Martínez.

Comandante de Infantería D. Ramón Mille González, para su hijo Manuel Mille Torres.

Comandante de Ingenieros D. Carlos Moscoso del Prado Muñoz, para su hijo Javier Moscoso del Prado Herrera.

Comandante de Infantería D. Eduardo Picazo Gardell, para su hija María Belén Picazo Casado.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso de la Portilla Lozano, para su hija Guadalupe de la Portilla Hierro.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso de la Portilla Lozano, para su hija Inmaculada de la Portilla Hierro.

Comandante de Infantería D. Juan Puerto Olea, para su hijo Daniel Puerto Gómez.

Otro, D. Juan Puerto Olea, para su hija Isabel María Puerto Gómez.

Otro, D. Juan Ramiro de Loma, para su hija Esperanza Ramiro de Echanove.

Otro, D. Juan Ramiro de Loma, para su hijo Juan Ignacio Ramiro de Echanove.

Otro, D. Juan Ramiro de Loma, para su hija Sara Ramiro de Echanove.

Teniente coronel de Caballería don Francisco Rey Caso, para su hija María de los Angeles Rey y Alvarez.

Comandante de Infantería D. Rafael Rincón Reina, para su hijo Angel Luis Rincón Beladiez.

Otro, D. Rafael Rincón Reina, para su hijo Juan Manuel Rincón Beladiez.

Comandante de Infantería D. Rafael Rincón Reina, para su hija Inmaculada Aurora Rincón Beladiez.

Otro, D. Carlos Suárez Ramos, para su hija Carolina Suárez Gil.

Otro, D. Carlos Torres Espiga, para su hijo José Javier Torres Vela.

#### Oficiales

Capitán de Infantería D. Julio Alameda Valle, para su hijo Julio Alameda Meléndez.

Otro, D. Julio Alameda Valle, para su hija Pilar Alameda Meléndez.

Otro, D. Julio Alameda Valle, para su hijo Manuel Alameda Meléndez.

Teniente de la Escala especial don José Ascaso Cavanna, para su hijo Angel Ascaso Jiménez.

Otro, D. José Ascaso Cavanna, para su hijo José Enrique Ascaso Jiménez.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Carmelo Barrera Ruiz, para su hija Ana María Barrera Escola.

Otro, D. Carmelo Barrera Ruiz, para su hija María Yolanda Barrera Escola.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Benito Seco, para su hija Consuelo María Benito Sánchez.

Otro, D. Manuel Benito Seco, para su hijo Francisco Javier Benito Sánchez.

Otro, D. Manuel Benito Seco, para su hijo Manuel Jesús Benito Sánchez.

Capitán del C. I. A. C. don Carlos Bielza Corsini, para su hija Alicia Bielza Feliú.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Villagrasa Cervilla, para su hija María Paz Villagrasa Marín.

Otro, D. Aníbal Villalba Arroyo, para su hija Rosalía María Villalba Fernández.

Capitán de Infantería D. Francisco Villanueva Díaz, para su hijo Alfonso Jesús Villanueva Baena.

Otro, D. Francisco Villanueva Díaz, para su hija María del Carmen Villanueva Baena.

Capitán de Oficinas Militares don Víctor Villasante Pascual, para su hijo José Manuel Villasante Claudio.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Borreguero Bono, para su hijo Francisco Javier Borreguero Serrano.

Otro, D. Juan Borreguero Bono, para su hijo Juan José Borreguero Serrano.

Teniente de Ingenieros D. Esteban Braserio Barreira, para su hija Adoración Braserio Cuesta.

Teniente de la Escala especial don Francisco Carrillo Luque, para su hija Elena Carrillo Sousa.

Otro, D. Francisco Carrillo Luque, para su hijo Juan Antonio Carrillo Sousa.

Teniente de Oficinas Militares don Eloy Carrión Sáez, para su hija María Amparo Carrión Pérez.

Teniente auxiliar de Infantería don Nicasio Casado González, para su hija María Jesús Casado Casanova.

Teniente auxiliar de Infantería don Nicasio Casado González, para su hijo José Miguel Casado Casanova.

Teniente de Automoción D. Manuel Castro Abejón, para su hijo Alvarez Castro Bermejo.

Teniente de Automoción D. Manuel Castro Abejón, para su hijo Fernando Castro Bermejo.

Capitán de Infantería D. José Colombo y Sánchez, para su hijo Ignacio Colombo Rodríguez.

Otro, D. José Colombo y Sánchez, para su hijo José Antonio Colombo Rodríguez.

Otro, D. José Colombo y Sánchez, para su hija María Victoria Colombo Rodríguez.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Conde Sánchez, para su hija Elisabetta Conde López-Gómez.

Otro, D. Enrique Conde Sánchez, para su hijo Enrique Conde López-Gómez.

Otro, D. Enrique Conde Sánchez, para su hijo Luis Conde López-Gómez.

Teniente ayudante técnico sanitario don Manuel Contreras y Contreras, para su hijo Ignacio Contreras y Domingo.

Otro, D. Manuel Contreras y Contreras, para su hija María Teresa Contreras y Domingo.

Teniente de Sanidad Militar don Rafael Cornejo Portillo, para su hija María de la Estrella Cornejo Pareja.

Teniente de Ingenieros D. Juan Cruz Delgado, para su hijo Vicente Cruz Morillas.

Teniente de Ingenieros D. Juan Cruz Delgado, para su hija María José Cruz Morillas.

Teniente de Artillería D. Feliciano Cuadrado Corredera, para su hijo Antonio Cuadrado Prieto.

Teniente de Ingenieros D. César Dávila Bermejo, para su hijo José Damián Dávila Baena.

Teniente de Ingenieros D. César Dávila Bermejo, para su hija Paloma Dávila Baena.

Teniente auxiliar de Intendencia don Joaquín Delgado Larraya, para su hijo Alvaro Domingo Delgado Romero.

Otro, D. Joaquín Delgado Larraya, para su hija María del Carmen Delgado Romero.

Teniente de Artillería D. Ignacio Hernández Cacho, para su hijo Ignacio Hernández Buberos.

Otro, D. Ignacio Hernández Cacho, para su hijo Pablo Hernández Buberos.

Teniente de Oficinas Militares don José Fernández Martín, para su hijo Alberto Andrés Fernández Martín.

Otro, D. José Fernández Martín, para su hijo José Antonio Fernández Martín.

Capitán de Infantería D. Juan Fernández García, para su hija Rocio Fernández Sánchez.

Otro, D. Juan Fernández García, para su hija Rosa María Fernández Sánchez.

Capitán de Caballería D. José García Guerrero, para su hijo Antonio García López de Soría.

Otro, D. José García Guerrero, para su hija María Asunción García López de Soría.

Otro, D. José García Guerrero, para su hija Inmaculada García López de Soría.

Capitán de Artillería D. Juan García Saro, para su hija María del Carmen García Mesón.

Teniente de Infantería D. Secundino García Revenga, para su hijo Adolfo García Marín.

Otro, D. Secundino García Revenga, para su hija Milagros García Marín.

Alférez topógrafo D. Tomás García Martínez, para su hijo José Luis García Jiménez.

Capitán de Caballería D. Torcuato Garrido de Arroquia, para su hija Concepción Garrido y Noves.

Teniente C. I. A. C. don Fernando Gatell Manzanares, para su hija María Aránzazu Gatell y Ruiz de Gordejuela.

Otro, D. Fernando Gatell Manzanares, para su hija María Lourdes Gatell y Ruiz de Gordejuela.

Otro, D. Fernando Gatell Manzanares, para su hijo Pablo Javier Gatell y Ruiz de Gordejuela.

Teniente de Infantería D. Antonio

González Montalbán, para su hija Ana Isabel González Molina.

Otro, D. Antonio González Montalbán, para su hijo Miguel González Molina.

Teniente de Infantería D. Eugenio González González, para su hijo José Eugenio González Hernández.

Otro, D. Eugenio González González, para su hija María Belén González Hernández.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco González Reyes, para su hijo Francisco de Asís González y Cobo.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús González Morales, para su hijo Jesús Antonio González Arteaga.

Teniente veterinario D. Emeterio Iglesias López, para su hija Ana María Iglesias y Sánchez.

Teniente veterinario D. Emeterio Iglesias López, para su hija Miguel Ángel Iglesias y Sánchez.

Teniente Escala Especial D. Jesús Insua Gómez, para su hijo Alberto Insua Arribas.

Otro, D. Jesús Insua Gómez, para su hija María Jesús Insua Arribas.

Capitán de Intendencia D. Fernando Jiménez Pelegrí, para su hija Pilar Jiménez Muñoz.

Teniente de Caballería D. Tubal Giraldo Gallardo, para su hija Esperanza Giraldo Ruiz.

Otro, D. Tubal Giraldo Gallardo, para su hijo Juan Carlos Giraldo Ruiz.

Otro, D. Tubal Giraldo Gallardo, para su hija Ana María Giraldo Ruiz.

Teniente topógrafo D. Gaspar Laviña Lázaro, para su hijo Miguel Ángel Laviña Bellido.

Otro, D. Gaspar Laviña Lázaro, para su hija Paloma Laviña Bellido.

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Lama Vera, para su hija María Luisa Lama Rodríguez.

Teniente de Infantería D. Juan Leal Portugués, para su hija María del Pilar Leal Sanz.

Otro, D. Juan Leal Portugués, para su hija Montserrat Leal Sanz.

Otro, D. Donato León Bayón, para su hijo Francisco Fernando León Muñoz.

Teniente de Artillería D. Antonio López Fernández, para su hija Inmaculada López Bermudo.

Capitán de Infantería D. Francisco López García, para su hija María Antonia López Alfranca.

Otro, D. Francisco López García, para su hija María del Valle López Alfranca.

Teniente de Infantería D. Hilario López López, para su hija Ana María López Palomo.

Teniente de Ingenieros D. Gabriel Luna Ruiz, para su hijo Gabriel Luna Ruiz.

Teniente de Infantería D. Pedro Macías Matute, para su hija María Inmaculada Macías Domínguez.

Otro, D. Pedro Macías Matute, para su hija María del Mar Macías Domínguez.

Otro, D. Pedro Macías Matute, para su hija María de la Paloma Macías Domínguez.

Teniente de Oficinas Militares don

Miguel Manzano López, para su hija María Isabel Manzano Angosto.

Otro, D. Miguel Manzano López, para su hija María Luisa Manzano Angosto.

Teniente de Sanidad Militar don Gregorio Marañón Heredia, para su hija María del Mar Marañón Garrido.

Otro, D. Gregorio Marañón Heredia, para su hija María Victoria Marañón Garrido.

Otro, D. Gregorio Marañón Garrido, para su hija Elena María Marañón Garrido.

Teniente especialista D. Alejandro Mariño Escobar, para su hijo Juan José Mariño Chamizo.

Otro, D. Alejandro Mariño Escobar, para su hijo Alejandro Mariño Chamizo.

Otro, D. Alejandro Mariño Escobar, para su hijo Leoncio Mariño Chamizo.

Otro, D. Alejandro Mariño Escobar, para su hija Begoña Mariño Chamizo.

Teniente de Artillería D. Florian Martín Porras, para su hija María del Rosario Martín Moreno.

Capitán de Artillería D. Vicente Martínez Melgar, para su hija María de las Mercedes Martínez y de Haro.

Teniente de La Legión D. Elías Martínez Cabedo, para su hija Concepción Martínez Pacheco.

Otro, D. Elías Martínez Cabedo, para su hijo Francisco Martínez Pacheco.

Teniente de Oficinas Militares don Aurelio Mateos Iglesias, para su hijo Agustín Mateos e Iniesto.

Teniente de Ingenieros D. Emilio Mateos Márquez, para su hijo Manuel Mateos Moreno.

Capitán de Infantería D. Miguel Mencía Álvarez, para su hijo José Manuel Mencía Gutiérrez.

Otro, D. Miguel Mencía Álvarez, para su hijo Luis Miguel Mencía Gutiérrez.

Otro, D. Miguel Mencía Álvarez, para su hija María Isabel Mencía Gutiérrez.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Merino Rosedo, para su hijo Javier Merino Merino.

Capitán de Intendencia, D. Carlos Miró Romero, para su hija María Jesús Miró Obradors.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Monjas Antón, para su hijo Manuel Monjas Barroso.

Otro, D. Manuel Monjas Antón, para su hija Nuria Monjas Barroso.

Teniente Escala Especial D. Emilio Muñoz Vigil, para su hijo Javier Muñoz Pérez.

Otro, D. Emilio Muñoz Vigil, para su hijo Joaquín Muñoz Pérez.

Otro, D. Emilio Muñoz Vigil, para su hija María Luisa Muñoz Pérez.

Teniente de Sanidad Militar, don Pedro Muñoz Regulón, para su hijo Francisco José Muñoz Jiménez.

Otro, D. Pedro Muñoz Regulón, para su hija Inmaculada Muñoz Jiménez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Murillo Romero, para su hijo Ángel Murillo Gómez.

Otro, D. Antonio Murillo Romero,

para su hija María del Carmen. Murillo Gómez.

Teniente de Infantería D. Alfonso Onrubia de la Torre, para su hijo Agustín Onrubia Lozano.

Teniente de Artillería D. Antonio Ortega Algora, para su hija María Jesús Ortega Yus.

Otro, D. Antonio Ortega Algora, para su hija María Luisa Ortega Yus.

Otro, D. Antonio Ortega Algora, para su hija María Luisa Ortega Yus. Teniente de Oficinas Militares don Rafael Pavón Prieto, para su hijo Antonio Pavón Bautista.

Otro, D. Rafael Pavón Prieto, para su hijo Rafael Pavón Bautista.

Teniente de Ingenieros D. Juan José Pérez Blázquez, para su hijo Juan José Pérez García.

Teniente de Oficinas Militares don José Pina Banda, para su hija Elena María Pina Delgado.

Teniente de Intendencia D. Agustín Ramos Vargas, para su hija María Dolores Ramos Soriano.

Teniente de Artillería D. Ramón Rey Varela, para su hijo Manuel Rey Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rivero Torres, para su hija Julia Rivero García.

Otro, D. Darío del Río Alonso, para su hijo Enrique Iván del Río Trujillo.

Otro, D. Darío del Río Alonso, para su hija Isabel María del Río Trujillo.

Teniente de Ingenieros D. José Risco Santatecla, para su hijo José Risco Salso.

Otro, D. José Risco Santatecla, para su hija María Nieves Risco Salso.

Teniente de Infantería D. Julián Roldán López, para su hijo Francisco Javier Roldán Martín.

Otro, D. Julián Roldán López, para su hijo Julián Roldán Martín.

Teniente de Sanidad Militar don Agustín Rosauero Grande, para su hijo Agustín Rosauero Rodríguez.

Otro, D. Agustín Rosauero Grande, para su hijo Jesús Rosauero Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Marcial Sánchez Sánchez, para su hijo José Antonio Sánchez Egido.

Otro, D. Marcial Sánchez Sánchez, para su hijo Marcial Sánchez Egido.

Capitán de Infantería D. Pedro Sánchez Rivas, para su hija María Natividad Sánchez Barrio.

Otro, D. Pedro Sánchez Rivas, para su hijo Pedro José Sánchez Barrio.

Capitán de Infantería D. Rafael Sánchez González, para su hija María del Pilar Sánchez Sánchez.

Otro, D. Rafael Sánchez González, para su hijo Rafael Sánchez Sánchez.

Teniente del C. I. A. C. don Florencio Santos Villegas, para su hijo Crisóbal Santos Arrate.

Otro, D. Florencio Santos Villegas, para su hijo Ricardo Santos Arrate.

Capitán de Infantería D. Enrique Sanz de Julián, para su hija María del Carmen Sanz Jiménez.

Otro, D. Enrique Sanz de Julián, para su hija María Cristina Sanz Jiménez.

Teniente de Infantería D. Florentino Suárez Arias, para su hija Purificación Suárez Barra.

Teniente del Regimiento de la Guardia de S. E. don Miguel Suárez Gil, para su hijo José Antonio Suárez Morillo.

Otro, D. Miguel Suárez Gil, para su hija María Consuelo Suárez Morillo.

Capitán de Infantería D. Carlos Tamayo Clares, para su hijo Carlos Javier Tamayo Hernández.

Otro, D. Carlos Tamayo Clares, para su hija Cristina; Tamayo Hernández.

Teniente de Caballería D. José Téllez Eléptico, para su hijo Fernando Téllez López.

Teniente de Farmacia D. José Terrón Fernández, para su hija María Angustias Terrón Roca.

Otro, D. José Terrón Fernández, para su hija Pilar Terrón Roca.

Teniente de Infantería D. Roberto de la Torre Moya, para su hija María del Pilar de la Torre y Gómez.

#### Suboficiales

Sargento primero del Regimiento de la Guardia de S. E. don José María Acevedo Montes, para su hija Isabel Acevedo Quero.

Brigada de Oficinas Militares don Julio Alcantarilla Campillos, para su hija Lydia-Morgan Alcantarilla Alvarez.

Otro, D. Julio Alcantarilla Campillos, para su hija Susana-Cinzia Alcantarilla Alvarez.

Brigada especialista D. Santiago Algaba Morales, para su hijo Santiago Algaba Fontecha.

Sargento mutilado D. Antonio Alonso Pérez, para su hijo Antonio Alonso Rodríguez.

Subteniente músico D. Jesús Amboage Curros, para su hija María del Pilar Amboage Santiso.

Subteniente especialista D. Juan Aneiros Cubeiro, para su hija Ana María Aneiros Gallardo.

Brigada de Banda de Ingenieros don Carmelo Anes Rubio, para su hijo Jesús Anes Moreno.

Brigada de Oficinas Militares don Felipe Angosto Zapra, para su hija María Mercedes Angosto Agudo.

Sargento primero especialista don Félix Valverde Bernabé, para su hijo Francisco Javier Valverde Aznar.

Subteniente especialista D. Jesús Barbeito Gómez, para su hijo Miguel Barbeito Rivas.

Otro, D. Jesús Barbeito Gómez, para su hijo Pablo Barbeito Rivas.

Brigada de Caballería D. Julián Vázquez Toro, para su hijo Manuel Vázquez Corvo.

Sargento primero músico D. Pedro Vega Réolo, para su hijo Pedro Francisco Vega Lambero.

Sargento músico D. Jesús Benedicto Sánchez, para su hija Juana Benedicto Muñoz.

Otro, D. Jesús Benedicto Sánchez, para su hija María Carmen Benedicto Muñoz.

Corneta de la Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E. don José Benito Andrés, para su hijo José Antonio Benito Soria.

Brigada de Oficinas Militares don

Antonio Bernardo Núñez, para su hija María Bernardo Alejandro.

Brigada de Artillería D. Miguel Villamor Villamor, para su hijo Miguel Villamor Ramos.

Sargento músico D. Angel Villanueva Lambies, para su hija Sagrario Villanueva de la Sierra.

Brigada de Infantería D. Enrique Bravo Pérez, para su hijo Antonio Bravo Martín.

Otro, D. Enrique Bravo Pérez, para su hijo José Bravo Martín.

Brigada de Artillería D. Miguel Cabrera del Barco, para su hijo José Antonio Cabrera Méndez.

Otro, D. Miguel Cabrera del Barco, para su hijo Miguel Cabrera Méndez.

Sargento primero de Infantería don José Carlos Cristo, para su hijo Carlos Javier Carlos Morales.

Otro, D. José Carlos Cristo, para su hijo José Ignacio Carlos Morales.

Brigada de Infantería D. Sixto Carmonet Ramos, para su hijo Juan Carlos Carmonet Rivas.

Brigada de Oficinas Militares don Domingo Carnicero Lafuente, para su hijo Ignacio Carnicero López.

Sargento mutilado de Infantería don Antonio Ceferino Muñoz Resino, para su hijo Roberto Muñoz López.

Brigada de Infantería D. Fernando Centeno García, para su hijo Fernando Centeno Rico.

Otro, D. Arturo Cervera Mariscal, para su hija María del Pilar Cervera Caro.

Ayudante de Oficinas Militares don José Cesteros Reguera, para su hijo Luis Alfonso Cesteros Fernández.

Subteniente de Infantería D. Lázaro Corchete Rubio, para su hija María de la Purificación Corchete Corchete.

Subteniente de Infantería D. Lázaro Corchete Rubio, para su hijo Pablo Corchete Corchete.

Brigada de Infantería D. Luis Córdoba Gigante, para su hija Ana María Córdoba Paredes.

Otro, D. Luis Córdoba Gigante, para su hijo Luis Manuel Córdoba Paredes.

Sargento Mutilado D. Manuel Cruz Morán, para su hija Celia Cruz Millán.

Brigada de Oficinas Militares don Blas Cubells Muñoz, para su hijo Fermín Cubells Villalba.

Brigada especialista D. Miguel Cuesta Leal, para su hijo José Manuel Cuesta Fontanes.

Otro, D. José Chamorro Pérez, para su hija María José Chamorro García.

Brigada de Infantería D. Gervasio Delgado Rodríguez, para su hija Aníria Delgado López.

Otro, D. Gervasio Delgado Rodríguez, para su hijo Juan Ramón Delgado López.

Brigada de Artillería D. Manuel Díaz Castro, para su hijo Juan Manuel Díaz y Salvador.

Brigada músico D. Julio Dopacio Losada, para su hijo Juan Carlos Dopacio González.

Brigada de Artillería D. Antonio Hernández Martínez, para su hijo Francisco Javier Hernández Salguero.

Otro, D. Antonio Hernández Martínez, para su hija María Elena Hernández Salguero.

Sargento primero especialista don Maximiliano Hernando Ruano, para su hija Ana María Hernando Polo.

Otro, D. Maximiliano Hernando Ruano, para su hija María del Pilar Hernando Polo.

Sargento primero especialista don Santiago Hernando Contreras, para su hija María Isabel Hernando Miguel.

Subteniente de Farmacia Militar don Angel Hernanz Conde, para su hijo José Angel Hernanz Manrique.

Ayudante de Oficinas Militares don Dionisio Herráez Rodríguez, para su hijo José Miguel Herráez Sanchirían.

Brigada de Sanidad Militar D. Félix Herrera González, para su hija María Yolanda Herrera Martínez.

Subteniente especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para su hijo Rafael Espinar Vila.

Subteniente músico D. Javier Espinosa Ramírez, para su hija María Luisa Espinosa Castelló.

Subteniente de Farmacia Militar don Apelio Fernández Mayoralas Ortega, para su hija María del Pilar Fernández Mayoralas Ortega.

Brigada especialista D. Jesús Fernández Sánchez, para su hijo Jesús Antonio Fernández Sierra.

Sargento primero de Banda de Caballería D. José Fernández Illescas, para su hija María Esther Fernández Torrado.

Brigada de Artillería D. Juan F. Fernández López, para su hija Yolanda Fernández y Herrón.

Sargento primero músico D. Francisco Florido Tenllado, para su hija Ester Yolanda Florido Pérez.

Otro, D. Francisco Florido Tenllado, para su hijo Mario-Javier Florido Pérez.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Florido Alcántara, para su hijo José Andrés Florido Granados.

Sargento del Regimiento de la Guardia de S. E. don Francisco Fradejas Alonso, para su hijo Alfredo Fradejas Arroyo.

Otro, D. Francisco Fradejas Alonso, para su hijo Juan Pedro Fradejas Arroyo.

Brigada de Infantería D. Anibal Fresneda Robles, para su hijo Bernardino Fresneda-Morales.

Otro, D. Anibal Fresneda Robles, para su hijo José Anibal Fresneda Morales.

Otro, D. Antonio Galafate Galán, para su hija Antonia Galafate Troya.

Otro, D. Antonio Galafate Galán, para su hijo Francisco Javier Galafate Troya.

Brigada de Oficinas Militares don Adolfo Galludo Rivera, para su hijo Adolfo Galludo González.

Brigada de Intendencia D. Antonio Garabaya Carrasco, para su hija Esmeralda Garabaya Budis.

Otro, D. Antonio Garabaya Carrasco, para su hija María del Castañar Garabaya Budis.

Sargento primero de Farmacia Mi-

litar D. Manuel Gárate López, para su hija Marina Rosa Garate Cámara.

Sargento primero músico D. Agustín García Moya, para su hija María del Mar García Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Vicente García Rodríguez, para su hija María de las Nieves García Hernández.

Sargento de Sanidad Militar don Victorino García González, para su hijo Francisco García García.

Sargento primero de Infantería don Lucio García Pérez, para su hijo Carlos García Serrano.

Otro, D. Lucio García Pérez, para su hija María del Mar García Serrano.

Subteniente de Sanidad Militar don Ricardo García Rivero, para su hija María Soledad García Carrasco.

Brigada de Artillería D. Juan Gómez-Limón y Díaz-Galiano, para su hija Consuelo Gómez-Limón Sánchez Valdepeñas.

Otro, D. Juan Gómez-Limón y Díaz-Galiano, para su hija Ana Isabel Gómez-Limón y Sánchez-Valdepeñas.

Brigada de Infantería D. Pablo Gómez Gutiérrez, para su hija María Paloma Gómez Elipe.

Brigada de Oficinas Militares don Francisco González González, para su hija Marta González Casanovas.

Brigada especialista D. Antonio González Herrero, para su hija Asunción Gonzalo Prieto.

Sargento primero especialista don Heliodoro Gordillo Asunción, para su hija María Teresa Gordillo de la Cruz.

Ayudante de oficinas Militares don Faustino Grande Arroyo, para su hijo Alfonso Grande Carrascoso.

Otro, D. Faustino Grande Arroyo, para su hijo Luis Faustino Grande Carrascoso.

Brigada especialista D. José María Granullaque Manrique, para su hijo José María Granullaque Jiménez.

Ayudante de Oficinas Militares don Donato Ibáñez García, para su hija María Victoria Ibáñez Molero.

Brigada de Oficinas Militares don Luis Iglesias González, para su hija María Cristina Iglesias Barriopedro.

Sargento primero músico D. José Jiménez Herrera, para su hija María José Jiménez Fernández.

Brigada músico D. Juan Jiménez Jordán, para su hijo Luis Carmelo Jiménez García.

Sargento primero especialista don Miguel Jiménez Benito, para su hija Alicia Jiménez Leira.

Sargento primero especialista don Miguel Jiménez Benito, para su hijo Miguel Jiménez Leira.

Brigada de Caballería D. Antonio Juanes-Cuartero Portales, para su hija María del Valle Juanes-Cuartero Rodríguez.

Brigada de Ingenieros D. Miguel Lao Burgos, para su hijo Juan Miguel Lao Hernández.

Brigada de Ingenieros D. Antonio López Martín, para su hijo Antonio López Melgarejo.

Otro, D. Antonio López Martín, para su hijo Jesús López Melgarejo.

Sargento de Caballería D. Eugenio

López Losada, para su hijo Fernando Vicente López Rosa.

Sargento mutilado D. Fructuoso López-Antona Garrido, para su hija Adoración Antona Gómez.

Brigada de Música Militar D. Guillermo López Vázquez, para su hijo Luis Alberto López García.

Otro, D. Guillermo López Vázquez, para su hijo Manuel Angel López García.

Sargento primero de Banda D. Luciano López Marín, para su hija María Josefa López Blanco.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Lourido Vilela, para su hijo Francisco Javier Lourido Gutiérrez.

Otro, D. Manuel Lourido Vilela, para su hija María Dolores Lourido Gutiérrez.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Antonio Luis Sánchez, para su hija Gloria Luis Acevedo.

Otro, D. Antonio Luis Sánchez, para su hija María Soledad Luis Acevedo.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Luque Fernández, para su hijo Pedro Antonio Luque Díaz.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. Luis Mayero Luis, para su hija Mercedes Mayero Franco.

Brigada especialista D. José Mayoral García, para su hijo José Miguel Mayoral Fernández.

Otro, D. José Mayoral García, para su hija María Mercedes Mayoral Fernández.

Brigada de Infantería D. Lázaro Márquez Carretero, para su hijo César Augusto Márquez González.

Otro, D. Lázaro Márquez Carretero, para su hijo Héctor Francisco Márquez González.

Brigada de Infantería D. Amador Martín Rodríguez, para su hija Carmen María Martín Pizarro.

Brigada especialista D. Emilio Martín Cid, para su hija María del Carmen Martín Fontecha.

Brigada de Ingenieros D. José Martín Cuadros, para su hijo Francisco Javier Martín García.

Sargento primero especialista don Francisco Martínez González, para su hijo Francisco Javier Martínez Rosa.

Otro, D. Francisco Martínez González, para su hijo Ramón Martínez Rosa.

Subteniente especialista D. José Martínez Campomanes, para su hijo César Martínez Alvarez.

Ayudante de Oficinas Militares don Hermenegildo Matamoros Iglesias, para su hijo Hermenegildo Matamoros Gordillo.

Brigada especialista D. Alfonso Medina Campuzano, para su hijo Enrique Medina Aguado.

Brigada músico D. Emilio Megla Castillo, para su hijo José Joaquín Megla Cuélliga.

Brigada de La Legión D. Francisco Melgar Gómez, para su hijo Antonio Melgar Sánchez.

Sargento mutilado D. Félix Merced Gamarro, para su hijo Félix Merceder Sánchez.

Sargento primero de Banda de Ingenieros D. Juan M. Molina Teruel, para su hijo José María Molina Foncea.

Brigada de Sanidad Militar D. Pedro Molina Fresneda, para su hijo Pedro Molina Parra.

Otro, D. Pedro Molina Fresneda, para su hija María del Pilar Molina Parra.

Brigada de Oficinas Militares don Angel Montero Criado, para su hija Guadalupe Montero Blanco.

Otro, D. Angel Montero Criado, para su hija María Begoña Montero Blanco.

Brigada de Infantería D. Eugenio Moreno Mateos, para su hijo Juan Eugenio Moreno Jiménez.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Moreno Moreno, para su hija Inocencia Moreno Rodríguez.

Brigada de Caballería D. Valentín Muñoz Serrano, para su hijo Valentín Muñoz Forneas.

Otro, D. Valentín Muñoz Serrano, para su hija Eva María Muñoz Forneas.

Sargento primero músico D. Diego Murillo Sánchez, para su hijo Alfonso Murillo Guillén.

Otro, D. Diego Murillo Sánchez, para su hijo Diego Murillo Guillén.

Otro, D. Diego Murillo Sánchez, para su hija Pilar Murillo Guillén.

Sargento primero músico D. Diego Murillo Sánchez, para su hijo Santiago Murillo Guillén.

Sargento primero especialista don Francisco Navarro Merchán, para su hijo Francisco Navarro Osorio.

Sargento primero músico D. Angel Niño Velasco, para su hija María José Niño García.

Brigada de Caballería D. Antonio Ochando Martínez, para su hijo Rafael Ochando y Jiménez.

Ayudante de Oficinas Militares don Alberto Olmeda Martínez, para su hijo José Luis Olmeda Albacete.

Brigada de Caballería D. Miguel Ortega Ugena, para su hijo Javier Ortega Rodríguez.

Sargento primero especialista don Juan Palomo Cedrián, para su hijo Juan Manuel Palomo Vázquez.

Brigada de Infantería D. Juan Palomo Maseda, para su hija Cecilia Palomo de Molina.

Brigada de Infantería D. Juan Palomo Maseda, para su hija Milagros Palomo de Molina.

Brigada de Infantería D. Juan Palomo Maseda, para su hija María Isabel Palomo de Molina.

Brigada topógrafo D. José Parro Torres, para su hijo José Luis Parro Barrera.

Sargento primero especialista don Vicente Pérez Velasco, para su hijo Alberto Pérez Lorenzo.

Sargento primero especialista don Vicente Pérez Velasco, para su hijo Jesús Vicente Pérez Lorenzo.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Ramos Soto, para su hija Adoración Ramos García.

Brigada especialista D. Miguel Ramos Rosa, para su hijo Salvador Ramos López.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. Pedro Redondo Chamorro, para su hija Rosa María Redondo Martínez.

Brigada de Ingenieros D. Benito Robles Torrado, para su hija María Jesús Robles Rodríguez.

Subteniente de Ingenieros D. José Rodríguez Piñeiro, para su hijo José Luis Rodríguez Fernández.

Subteniente de Ingenieros D. José Rodríguez Piñeiro, para su hija Rosa María Rodríguez Fernández.

Sargento músico D. Julián Rodríguez Rodríguez, para su hijo José Ignacio Rodríguez González.

Sargento músico D. Julián Rodríguez Rodríguez, para su hija María Aurora Rodríguez González.

Sargento primero músico D. Manuel Rodríguez Nevado, para su hija María Isabel Rodríguez y Bartolomé.

Brigada de Oficinas Militares don Francisco Roig Camuña, para su hijo Francisco José Roig Vázquez.

Brigada veterinario D. Antonio Rosa Muñoz, para su hijo José Antonio Rosa Beltrán.

Sargento primero especialista D. Julián Amalio Ruiz Fernández, para su hijo Francisco Javier Ruiz Esteban.

Brigada de La Legión D. Miguel Ruiz Rodríguez, para su hija Ana Ruiz Soto.

Brigada Banda de Infantería D. Vicente Saldaña Niño, para su hijo Vicente Saldaña Ríos.

Brigada de Sanidad Militar D. José Salgado Romo, para su hija María del Carmen Salgado González.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. Francisco Sánchez Rubio, para su hija Gemma Sánchez Pedrolo.

Sargento primero músico D. Angel Sanz del Amo, para su hija María Rossana Sanz del Hoyo.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. Ovidio Sevilla Sancho, para su hijo Ovidio José Sevilla Navarro.

Brigada especialista D. Lesmes Tardón Herranz, para su hijo Javier Tardón Monjas.

Sargento mutilado D. Agustín Tello García Gascó, para su hijo Antonio Tello García.

Brigada de Caballería D. Juan Tinahones García, para su hija Josefa Tonahones García.

Brigada de Caballería D. Juan Tinahones García, para su hijo Rafael Tinahones García.

Brigada Especialista D. Federico TITOS Martínez, para su hija María del Carmen TITOS Ruiz.

Brigada especialista D. Federico TITOS Martínez, para su hijo María José TITOS Ruiz.

Sargento primero especialista don Andrés Torti Gil, para su hijo Juan José Torti Velasco.

Sargento primero especialista don Andrés Torti Gil, para su hijo Andrés Torti Velasco.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Torres Miguel, para su hijo Jesús Enrique Torres Ruiz.

Brigada de Artillería D. José Torres Oliva, para su hijo José Torres Molina.

Brigada de Artillería D. José Torres Oliva, para su hijo Julio Torres Molina.

Sargento primero topógrafo D. Pedro Urruzola Zabalza, para su hijo Pedro Urruzola Corredor.

Sargento primero especialista don Clemente Uson Uson, para su hijo Clemente Uson Sariano.

Sargento primero especialista don Clemente Uson Uson, para su hijo Luis Uson Soriano.

### *Tropa (con consideración de sub-ficial)*

Guardia segundo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Jesús Alonso Fernández, para su hija María Jesús Alonso Mediavilla.

Guardia del Regimiento de la Guardia S. E., don Saturnino Atienza Clemente, para su hijo Juan Manuel Atienza Morales.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Blas Aznar Romo, para su hijo Blas Joaquín Aznar López.

Otro, D. Mario Valenciano García, para su hijo Jesús Manuel Valenciano García.

Otro, D. Teodoro Baños Bermejo, para su hijo Juan Carlos Baños de la Peña.

Cabo primero del Regimiento de la Guardia de S. E., don Antonio Vázquez Rodríguez, para su hija María Soledad Vázquez Sánchez.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Luis Vega Corrales, para su hija Raquel Vega Moreno.

Otro, D. Manuel Vicente Pascual, para su hija María de los Angeles Vicente Torres.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don José Viera Torrado, para su hijo Juan José Viera Merchán.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Argimiro Vinuesa Cortazar, para su hijo Mariano Vinuesa Fernández.

Cabo primero del Regimiento de la Guardia de S. E., don Rafael Cano Cruz, para su hija María José Cano Bueno.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Octavio Caselles Sánchez, para su hijo José Caselles y Llorente.

Otro, D. Vicente Cuesta García, para su hija Esther Cuesta Barea.

Otro, D. Guillermo Díaz Burgos, para su hijo Juan José Díaz Pérez.

Guardia segundo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Miguel Doblas Rivas, para su hijo Juan Miguel Doblas Alvarez.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Pedro Doniz Gómez, para su hijo Pablo Doniz Fernández.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Alfredo Heredia Arjonilla, para su hija María de las Mercedes Heredia Valbuena.

Trompeta del Regimiento de la Guardia de S. E., don Anastasio Herrero de los Reyes, para su hijo José Julián Herrero González.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Urbano Escudero Romero, para su hija María Escudero Díaz.

Guardia segundo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Angel Es-

padas Colmenar, para su hija María Nieves Espadas León.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Rodrigo Feijóo Mourino, para su hija Antonia Feijóo González.

Guardia segundo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Felipe Fernández Ponce, para su hija María del Mar Fernández Arguedas.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Sebastián Fernández Cane, para su hijo Francisco Javier Fernández Arroyo.

Otro, D. Sebastián Fernández Cano, para su hijo Miguel Angel Fernández Arroyo.

Otro, D. Emiliano Galindo Pérez, para su hijo Emiliano Galindo López.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Doroteo García Arias para su hijo Manuel García Rico.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Francisco García Albarrán, para su hijo Francisco Fernando García Miguel.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Antonio Gómez Ace-ro, para su hijo José María Gómez Lara.

Trompeta del Regimiento de la Guardia de S. E., don Agustín González García, para su hijo María del Carmen González González.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Mariano González Martín, para su hijo José Manuel González Ruiz.

Otro, D. Francisco Gozalo Cáceres, para su hija María José Gozalo Fuentes.

Otro, D. Francisco Higuero Gabriel, para su hija María Concepción Higuero y Sanz.

Otro, D. Francisco Higuero Gabriel, para su hijo María Isabel Higuero y Sanz.

Trompeta del Regimiento de la Guardia de S. E., don Julio Jiménez Sánchez, para su hija Ana María Jiménez del Molino.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Pedro Lapeña Jiménez, para su hijo Pedro Lapeña Pozuelo.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Alonso López Ledesma, para su hijo Julián López Suárez.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Fernando López Sanz, para su hija Ana María López Caraballo.

Cabo primero del Regimiento de la Guardia de S. E., don Manuel Luna Romero, para su hijo José Manuel Luna Romero.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Emilio Marcos Gago, para su hija María Jesús Marcos Crespo.

Otro, D. Tomás Marcos Gago, para su hija Paloma Marcos López.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Jesús Marinas Torregro, para su hija María Jesús Marinas Redondo.

Otro, D. Elías Márquez Cerbacho, para su hijo Elías Marqués Manzano.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Marino Martín Pérez, para su hija Rosa María Martín López.

Otro, D. Angel de Miguel Rengel, para su hijo Julio Angel de Miguel Manzano.

Corneta del Regimiento de la Guardia de S. E., don Santiago Molina López, para su hijo José María Molina Doncel.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Pedro Monterroso López, para su hija Adela Monterroso Díaz.

Otro, D. Pedro Monterroso López, para su hijo Pilar Monterroso Díaz.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Antonio Moreno Torres, para su hijo Antonio José Moreno Castellón.

Otro, D. Antonio Moreno Torres, para su hijo Fernando Moreno Castellón.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Antonio Morón Durán, para su hija Gema María Morón Quintana.

Otro, D. Antonio Morón Durán, para su hija María Jesús Morón Quintana.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Jacinto Mota González, para su hija María Asunción Mota González.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Emiliano Ovejero Gómez, para su hijo José Luis Ovejero Pérez.

Otro, D. Nemesio Oviedo de Prado, para su hijo María de la Concepción Oviedo Ciruelo.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Tomás Oviedo Gil, para su hija María de los Angeles Oviedo López.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Cándido Pérez García, para su hija María Esther Pérez Lobo.

Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., don Faustino Pérez Díez, para su hijo Miguel Angel Pérez Agullar.

Otro, D. Jesús Rodríguez Suárez, para su hijo Miguel Rodríguez Tauceda.

Guardia de segunda del Regimiento de la Guardia de S. E., don Manuel Rodríguez Martín, para su hija Dolores Consolación Rodríguez Vázquez.

Guardia del Regimiento de la Guardia de S. E., don Felipe Sánchez Gómez, para su hija María Mirián Sánchez Muñoz.

#### Personal civil funcionario

Don Manuel Alcalá Romero, para su hijo José Manuel Alcalá Sánchez.

Don Jesús Caballero Díaz, para su hijo Jesús Caballero Dabois.

Don Juan García Postigo, para su hija Ana María García y Pérez.

Don Juan García Postigo, para su hija María José García y Pérez.

Don Luis Juzgado Merino, para su hija María del Sagrario Juzgado Rielves.

Don Luis Martínez Ortega, para su hija María Esther Martínez Vivas.

Don Jorge Rangil Gamero, para su hijo César Rangil López.

Don Julion Ruiz Hernández, para su hija Natividad Ruiz Antonio.

Don David Serrano Sánchez, para su hija Carmen Serrano Simonneu.

Don Vicente Huete Novillo, para su hipo Francisco Javier Huete Rodríguez.

Don Vicente Huete Novillo, para su hija María Huete Rodríguez.

#### 2.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Artillería D. Enrique Vicho Alba, para su hijo Cristóbal Vicho Recuero.

Comandante de Infantería D. Manuel Calero Bejar, para su hijo Manuel Calero Perea.

Otro, D. Luis Cortés Murube, para su hija Inmaculada Cortés Delgado.

Otro, D. Luis Cortés Murube, para su hija Consuelo Cortés Delgado.

Comandante de Artillería D. Manuel Cortés Murube, para su hija Consuelo Cortés Méndez.

Otro, D. José de la Cruz Ruiz, para su hija María Inmaculada de la Cruz Calderón.

Comandante de Infantería D. José M. García de Carellán y Vázquez, para su hijo Ricardo García de Carellán y Macía.

Comandante de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hija María del Pilar Gómez Ramos-Izquierdo.

Otro, D. Pablo Martín Gómez, para su hija María de la Paz Gómez Ramos-Izquierdo.

Otro, D. Mariano Ochoa Galicia, para su hija María del Carmen Ochoa Grande.

Otro, D. Mariano Ochoa Galicia, para su hijo Mariano Ochoa Grande.

Otro, D. Juan Quijano Sánchez, para su hijo Carlos Quijano Junquera.

Comandante de Infantería D. Santiago Torres Gallego, para su hijo Santiago Torres García.

##### Oficiales

Teniente de Artillería D. Juan Barrado Blanco, para su hijo Juan José Barrado y Pablo.

Teniente de Infantería D. Manuel Vázquez y Martínez, para su hijo Antonio Vázquez y Bermejo.

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Donaire Ubeda, para su hija Ana María Donaire González.

Capitán de Infantería D. Basilio Granados Ramos, para su hijo Basilio Granados Delgado.

Otro, D. Basilio Granados Ramos, para su hija María Angeles Granados Delgado.

Capitán de Infantería D. José León González, para su hija Consuelo León Lozano.

Otro, D. José León González, para su hijo Juan León Lozano.

Teniente de Infantería D. José Martín Gómez, para su hijo José Antonio Martín Ortiz.

Otro, D. José Montoya Sánchez, para su hijo José M. Montoya León.

Teniente de Artillería D. Luis Moreno Domínguez, para su hija Rosarío Moreno Santos.

Teniente de Infantería D. Mariano Orozco Sánchez, para su hijo José Luis Orozco Medina.

Capitán de Artillería D. José Pedrosa Coveñas, para su hija Marisol Pedrosa Barrera.

Teniente de Infantería D. José Pérez Borruecos, para su hijo Juan Carlos Pérez Moja.

Teniente de Artillería D. Antonio Pujante Díaz, para su hijo Francisco J. Pujante Martínez.

Otro, D. Francisco Raposo Galán, para su hija María Consolación Raposo Maqueda.

Teniente de Infantería D. Antonio Rivera Rodríguez, para su hija Ana Inmaculada Rivera y Cejudo.

Otro, D. Antonio Rivera Rodríguez, para su hija María Isabel Rivera Cejudo.

Teniente de Caballería D. Manuel Salguero Rubio, para su hijo José M. Salguero Díaz.

Teniente de Artillería D. Rafael Serrano Panadero, para su hijo Francisco Serrano Galán.

Teniente de Caballería D. Salvador Silva Magdaleno, para su hijo Salvador Silva Cánovas.

#### Suboficiales

Brigada de Intendencia D. Fernando Aleántara Ramos, para su hija María Aurora Alcántara Aljama.

Subteniente músico D. Francisco Barril Cortés, para su hija Ana Barril García.

Subteniente de Sanidad D. Cayetano Burgos Barea, para su hijo Manuel Burgos Sierra.

Subteniente de Sanidad D. Cayetano Burgos Barea, para su hija Francisca María Burgos Sierra.

Sargento primero músico D. Alfredo Herce Ulecia, para su hijo Alfredo Vicente Herce Sanchis.

Brigada especialista D. Alfonso Fernández Alcaide, para su hija María del Valle Fernández Melero.

Sargento primero de Artillería don José González Molina, para su hija Josefa González González.

Subteniente de Farmacia D. Jesús Martínez Conejo, para su hija María Angeles Martínez Mitjanas.

Sargento primero músico D. José Miralles Alemán, para su hija Rosa María Miralles Pérez.

Otro, D. Antonio Moreno Alvarez, para su hija María Mercedes Moreno Mando.

Brigada de Artillería D. Antonio Navajas Criado, para su hija Rafaela A. Navajas Ban-Amar.

Brigada músico D. Manuel Navarro Blasco, para su hijo José Luis Navarro Hermosell.

Sargento primero músico D. Rafael Ocaña Fernández, para su hijo Rafael Ocaña Barjojo.

Sargento primero de Banda D. Domingo Honorio Sánchez, para su hija Manuela Honorio Prieto.

Sargento Cia. de Mar D. José Palomo Rodríguez, para su hija María Teresa Palomo del Valle.

Subteniente de Sanidad D. Antonio Parras Cobo, para su hija Rosa María Parras Serrano.

Brigada de Artillería D. Francisco Pérez González, para su hijo Francisco Pérez Santaella.

Brigada de Farmacia D. Gregorio de la Pinta Mediavilla, para su hija Inmaculada de la Pinta Esgleas.

Ayudante de Oficinas Militares don Joaquín Plaza Torrecillas, para su hija Ana María Plaza Moreno.

Brigada especialista D. Moisés de la Poza López, para su hija Clara de la Poza Pérez.

Sargento primero músico D. José Sáez Delgado, para su hijo José María Sáez Díaz.

Brigada de Banda D. Salvador Sánchez Pérez, para su hija María Adoración Sánchez Lozano.

Sargento primero especialista don Federico Fernández Ortiga, para su hijo Federico Fernández Rodríguez.

Subteniente de Sanidad D. Carlos Mañas Baenas, para su hija María Angeles Mañas Sánchez.

#### Personal civil funcionario

Don Rafael Carrasco Parra, para su hija Pastora Carrasco Japón.

Don Manuel Esteban Conde, para su hijo Juan Carlos Esteban Acebal.

Don Ventura Fernández Alvarez, para su hijo Ventura Fernández Rollán.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Coronel auditor D. José Civeira de la Cruz, para su hija María del Carmen Civeira de la Cruz.

Comandante de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hija María Luisa Gómez Ramos-Izquierdo.

Otro, D. Julio del Junco Doménech, para su hijo Juan J. del Junco Vallejo.

Comandante de Infantería D. Enrique Moreno Salinas, para su hija Carmen Moreno Aguilar.

##### Oficiales

Teniente de Infantería D. Alejandro Barrera Valero, para su hija Isabel María Barrera Hernández.

##### Suboficiales

Subteniente de Sanidad D. Vicente Martín Méndez, para su hija María Isabel Martín Canosa.

Subteniente de Farmacia D. Jesús Martínez Conejo, para su hija María Montserrat Martínez Mitjanas.

Brigada de Banda D. Salvador Sánchez Pérez, para su hija María Isabel Sánchez Lozano.

#### Personal civil funcionario

Don Antonio García Rodríguez, para su hija María Rosa García Prieto.

##### Becas tipo «B»

##### Jefes

Teniente coronel de Infantería don Juan León Martín, para su hija María José León Benite.

Comandante de Artillería D. Mariano Ochoa Galicia, para su hija María Concepción Ochoa Grande.

##### Suboficiales

Brigada especialista D. Angel Recio Fernández, para su hijo Angel Recio Reina.

#### TERCER GRUPO

##### Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Luis Velázquez Sansinena, para su hijo Francisco J. Velázquez Luquo.

Otro, D. Luis Velázquez Sansinena, para su hija María del Pilar Velázquez Luque.

Otro, D. Luis Velázquez Sansinena, para su hija María Soledad Velázquez Luque.

Comandante de Artillería D. Enrique Vicho Alba, para su hija María Consolación Vicho Recuero.

Comandante de Infantería D. Manuel de Vierna Morazo, para su hijo Iñigo de Vierna Llombet.

Otro, D. Manuel de Vierna Morazo, para su hijo Eduardo de Vierna Llombet.

Otro, D. Manuel Calero Béjar, para su hija María Angeles Calero Perea.

Otro, D. Manuel Calero Béjar, para su hijo Francisco J. Calero Perea.

Otro, D. Teodoro Camino Caturla, para su hija Cristina Camino Maculet.

Otro, D. Teodoro Camino Caturla, para su hijo Fernando Camino Maculet.

Otro, D. Luis Cortés Murube, para su hija María Jesús Cortés Delgado.

Comandante de Artillería D. Manuel Cortés Murube, para su hijo Javier Cortés Méndez.

Otro, D. Manuel Cortés Murube, para su hijo Luis Cortés Méndez.

Otro, D. Manuel Cortés Murube, para su hijo Ramón Cortés Méndez.

Otro, D. José de la Cruz Ruiz, para su hijo Fernando de la Cruz Calderón.

Comandante de Intervención D. Bartolomé Fernández Peña, para su hijo Bartolomé Fernández Torres.

Otro, D. Bartolomé Fernández Peña, para su hijo José Antonio Fernández Torres.

Comandante de Artillería D. Juan Fijo de Lemus, para su hijo José María Fijo Cortés.

Otro, D. Juan Fijo de Lemus, para su hijo Alberto Fijo Cortés.

Otro, D. Juan Galache de Hoyos, para su hijo Daniel Galache Parde.

Otro, D. Juan Galache de Hoyos, para su hija María del Coral Galache Pardo.

Otro, D. Juan Galache de Hoyos, para su hijo Ricardo Galache Pardo. Comandante de Infantería D. Juan Manuel García de Carellán y Vázquez, para su hijo Gabriel de Carellán y Macía.

Comandante de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hijo Pablo Gómez Ramos-Izquierdo.

Otro, D. Manuel González de Aguilar y Villalba, para su hijo Javier González de Aguilar y García.

Otro, D. Manuel González de Aguilar y Villalba, para su hijo Manuel González de Aguilar y García.

Otro, D. Manuel González de Aguilar y Villalba, para su hija Teresa González de Aguilar y García.

Otro, D. Julio del Junco Doménech, para su hijo Francisco del Junco Vanejo.

Otro, D. Julio del Junco Doménech, para su hijo José del Junco Vallejo.

Otro, D. Juan León González, para su hija Mercedes León Borrero.

Otro, D. Juan León González, para su hija Carmita León Borrero.

Otro, D. Juan León González, para su hija Ana Rosa León Borrero.

Teniente coronel de Infantería don Juan León Martín, para su hija Margarita León Benítez.

Otro, D. Juan León Martín, para su hija María Palma León Benítez.

Comandante de Infantería D. Carlos Lossada Aymerich, para su hija M.ª Teresa Lossada de Santa Ana.

Comandante de Infantería D. Carlos Lossada Aymerich, para su hija María Gloria de Lossada de Santa Ana.

Otro, D. Enrique Moreno Salinas, para su hija María Asunción Moreno Aguilar.

Otro, D. Enrique Moreno Salinas, para su hija María Luz Moreno Aguilar.

Comandante de Caballería D. José Luis Ostos Benítez, para su hijo José Luis Ostos Rubia.

Otro, D. José Ostos Benítez, para su hija Mónica Ostos Rubia.

Otro, D. José Ostos Benítez, para su hija Rosario Ostos Rubia.

Comandante de Ingenieros D. Jaime Prieto Landaburu, para su hija Amalia Prieto Pérez Harvada.

Otro, D. Jaime Prieto Landaburu, para su hijo Iñigo Prieto Pérez Harvada.

Otro, D. Jaime Prieto Landaburu, para su hijo Jesús Jaime Prieto Pérez Harvada.

Comandante de Artillería D. Juan Quijano Sánchez, para su hijo José Miguel Quijano Junquera.

Comandante de Infantería D. Santiago Torres Gallego, para su hijo Cristino Torres García.

Otro, D. Santiago Torres Gallego, para su hijo Luis Fernando Torres García.

#### Oficiales

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Agis Córdoba, para su hijo Joaquín Agis Ibáñez.

Otro, D. Joaquín Agis Córdoba, para su hija María Luisa Agis Ibáñez. Capitán de Infantería D. Francisco Valdés Escobar, para su hijo Andrés Valdés Elizalde.

Otro, D. Francisco Valdés Escobar, para su hijo Francisco J. Valdés Elizalde.

Teniente legionario D. Francisco Vallejo Muñoz, para su hija María Luisa Vallejo León.

Otro, D. Francisco Vallejo Muñoz, para su hijo José María Vallejo León.

Teniente de Infantería D. Manuel Vargas Barrera, para su hijo Francisco Vargas Medina.

Otro, D. Manuel Vargas Barrera, para su hijo Jesús Vargas Medina.

Otro, D. Manuel Vargas Barrera, para su hijo José Antonio Vargas Medina.

Otro, D. Alejandro Barrera Valero, para su hijo Alejandro J. Barrera Hernández.

Otro, D. Eduardo Blanco Manzano, para su hija María del Carmen Blanco y López.

Otro, D. Eduardo Blanco Manzano, para su hija María de la Vega Blanco y López.

Capitán de Artillería D. Juan Caballero de Palacios, para su hija María del Carmen Caballero Ruiz.

Otro, D. Juan Caballero de Palacios, para su hijo Juan Antonio Caballero Ruiz.

Teniente de Veterinaria D. Laurentino Calvo González, para su hijo Fernando D. Calvo Santiago.

Otro, D. Laurentino Calvo González, para su hijo Jorge Juan Calvo Santiago.

Otro, D. Laurentino Calvo González, para su hijo Laurentino Calvo Santiago.

Teniente de Infantería D. Anselmo Carlos Cristo, para su hija María Concepción Carlos Teruel.

Otro, D. Anselmo Carlos Cristo, para su hijo Anselmo Carlos Teruel.

Otro, D. Antonio Cordero Rivera, para su hija María Cristina Cordero Hernández.

Otro, D. Antonio Cordero Rivera, para su hijo José Antonio Cordero Hernández.

Otro, D. Antonio Cordero Rivera, para su hijo Emilio Cordero Hernández.

Capitán legionario D. Juan Cuadra Campos, para su hija Concepción Cuadro Bentele.

Teniente de Intendencia D. Juan Checa Anguita, para su hija Ascensión Checa Berruero.

Otro, D. Juan Checa Anguita, para su hija María Luz Checa Berruero.

Capitán de Ingenieros D. José Díaz Roldán, para su hijo José Luis Díaz Cañete.

Otro, D. Juan Díaz Roldán, para su hija María Inmaculada Díaz Cañete.

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Donaire Uboda, para su hijo Agustín Donaire González.

Teniente de Infantería D. Salvador Herrera González, para su hija María Rosa Herrera Guillén.

Otro, D. Salvador Herrera González, para su hija María José Herrera Guillén.

Capitán de Infantería D. Antonio Espinosa Sánchez, para su hija María Antonia Espinosa Presa.

Otro, D. Antonio Espinosa Sánchez, para su hijo Ildelfonso Espinosa Presa.

Teniente de Infantería D. José Gámez Vázquez, para su hijo José Gámez Ruiz.

Otro, D. José Gámez Vázquez, para su hija María Jesús Gámez Ruiz.

Teniente de Ingenieros D. Antonio García León, para su hijo Juan Antonio García Juárez.

Otro, D. Antonio García León, para su hija María del Rosario García Juárez.

Capitán de Ingenieros D. Luis García Rodríguez, para su hijo José María García Martínez de Simón.

Otro, D. Luis García Rodríguez, para su hija Cristina García Martínez de Simón.

Teniente de Infantería D. Pablo García Andrade, para su hija Cristibalina García Silva.

Otro, D. Pablo García Andrade, para su hijo Pablo García Silva.

Capitán de Infantería D. José González de Mendiguchía Ballesteros, para su hija María Jesús González de Mendiguchía Barrera.

Otro, D. José González de Mendiguchía Ballesteros, para su hija Paloma González de Mendiguchía Barrera.

Otro, D. Basilio Granados Ramos, para su hijo Carlos Granados Delgado.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Gutiérrez Preciados, para su hija María del Carmen Gutiérrez Leva.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Preciados, para su hija María Lourdes Gutiérrez Leva.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Preciados, para su hija María del Rosario Gutiérrez Leva.

Capitán de Artillería D. Angel de la Iglesia Pérez, para su hijo Francisco J. de la Iglesia López.

Otro, D. Angel de la Iglesia Pérez, para su hijo Angel de la Iglesia López.

Capitán de Infantería D. José León González, para su hijo José León Lozano.

Teniente de Infantería D. José Martín Gómez, para su hija María de las Mercedes Martín Ortiz.

Otro, D. José Montoya Sánchez, para su hija María Isabel Montoya León.

Capitán de Infantería D. Gaspar Moreno Cañuelo, para su hija Ana María Moreno Lucena.

Otro, D. Gaspar Moreno Cañuelo, para su hijo Juan Manuel Moreno Lucena.

Otro, D. Gaspar Moreno Cañuelo, para su hija María del Pilar Moreno Lucena.

Teniente de Artillería D. Luis Moreno Dominguez, para su hijo Manuel Moreno Santos.

Capitán de Infantería D. José Parrilla Cuervo, para su hija África Parrilla Vaquera.

Otro, D. José Parrilla Cuervo, para su hijo José Antonio Parrilla Vaquera.

Capitán de Artillería D. José Pedrosa Coveñas, para su hija Carmela Pedrosa Carrera.

Otro, D. José Pedrosa Coveñas, para su hija María José Pedrosa Carrera.

Otro, D. José Luis Peña Carrera, para su hija Mónica Peña Garzón.

Otro, D. José Luis Peña Carrera, para su hija Rocío Peña Garzón.

Teniente de Infantería D. José Pérez Borruecos, para su hijo Eduardo Pérez Moya.

Teniente de Artillería D. Juan Pinedo Piedra, para su hijo Juan Carlos Pineda Corpas.

Otro, D. Juan Pineda Piedra, para su hija María de los Angeles Pineda Corpas.

Otro, D. José del Pozo Ruiz de Valdivia, para su hija Gertrudis del Pozo Martínez.

Otro, D. José del Pozo Ruiz de Valdivia, para su hija María Dolores del Pozo Martínez.

Otro, D. Francisco Raposo Galán, para su hijo Jesús Raposo Maqueda.

Otro, D. Francisco Raposo Galán, para su hija María Luisa Raposo Maqueda.

Teniente de Infantería D. Antonio Rivera Rodríguez, para su hija Teresa del Pilar Rivera y Cejudo.

Teniente de Caballería D. Juan Rivera Iglesias, para su hijo Antonio Enrique Rivera Camacho.

Otro, D. Juan Rivera Iglesias, para su hijo Jorge Rivera Camacho.

Teniente de Artillería D. Antonio Rodríguez Benítez, para su hijo Ignacio Rodríguez Santigosa.

Otro, D. Antonio Rodríguez Benítez, para su hijo Rafael Juan Rodríguez Santigosa.

Teniente de Caballería D. Manuel Salguero Rubio, para su hijo Angel Luis Salguero y Díaz.

Capitán de Infantería D. Leandro Santamaría Ruiz, para su hijo Constantino Santamaría Santigosa.

Otro, D. Leandro Santamaría Ruiz, para su hijo Andrés Santamaría Santigosa.

Teniente de Artillería D. Rafael Serrano Panadero, para su hijo Miguel Angel Serrano Galán.

Otro, D. Rafael Serrano Panadero, para su hijo Rafael Serrano Galán.

Teniente de Caballería D. Salvador Silva Magdalena, para su hijo Francisco J. Silva Cánovas.

Teniente de Infantería D. Juan Zarabozo Cisneros, para su hija Ana María Zarabozo Calleja.

Otro, D. Juan Zarabozo Cisneros, para su hija Socorro Zarabozo Calleja.

### Suboficiales

Brigada de Ingenieros D. Julio Agullera Toro, para su hija María Isabel Agullera Guerrero.

Brigada de Ingenieros D. Julio Agullera Toro, para su hijo Julio Agullera Guerrero.

Brigada de Infantería D. Genaro Alcalde Subirán, para su hija Esther Alcalde Martín.

Brigada de Intendencia D. Fernan-

do Alcántara Ramos, para su hija María Teresa Alcántara Aljama.

Sargento primero músico D. Benigno Amador Rodríguez, para su hijo Benigno Amador Piedad.

Sargento especialista D. Pedro Aunión Ruiz, para su hijo Juan Alfonso Aunión Ogalla.

Sargento músico D. Juan Valenzuela de Dios, para su hijo Juan Valenzuela Franco.

Brigada de Artillería D. José Baños Cazorla, para su hija Rosa María Baños Montes.

Subteniente músico D. Francisco Barril Cortés, para su hijo Alejandro Barril García.

Sargento primero especialista don Emilio Benítez Ramírez, para su hija María Sierra Benítez Castro.

Otro, D. Emilio Benítez Ramírez, para su hija Angeles Benítez Castro.

Brigada de Artillería D. Juan Benítez Sánchez, para su hija Catalina Benítez Rodríguez.

Otro, D. Juan Benítez Sánchez, para su hija Isabel Benítez Rodríguez.

Otro, D. Antonio Blanca Blanco, para su hija María José Blanca González.

Otro, D. Jesús Calles Cid, para su hija María del Aranzazú Calles Boya.

Brigada de Oficinas Militares don Francisco Camacho Ruiz, para su hija Francisca Inmaculada Camacho Castañeda.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Carballo Meneses, para su hijo Angel Carballo Sánchez.

Otro, D. Joaquín Carrillo Vázquez, para su hija María Inmaculada Carrillo Burrero.

Otro, D. Joaquín Carrillo Vázquez, para su hija María del Carmen Carrillo Burrero.

Brigada de Artillería D. José María Carrión Guerra, para su hijo José María Carrión Cadenato.

Sargento primero músico D. Modesto Cilleros Paz, para su hijo Santiago Cilleros Galán.

Brigada de Artillería D. Bernardo Corada Fernández, para su hija María del Pilar Corada Fernández.

Otro, D. Bernardo Corada Fernández, para su hija Milagrosa Corada Fernández.

Sargento primero especialista don Juan Crespo Vázquez, para su hija María Encarnación Crespo González.

Sargento primero especialista don Juan Crespo Vázquez, para su hijo Juan Manuel Crespo González.

Ayudante de Oficinas Militares don Luciano Cuéllar Ruiz, para su hijo José Ignacio Cuéllar Pérez.

Sargento primero músico D. Juan Chaves Verdasco, para su hija Mercedes Chaves Márquez.

Otro, D. Juan Chaves Verdasco, para su hija Petra Chaves Márquez.

Otro, D. Juan Chaves Verdasco, para su hija Rosalía Chaves Márquez.

Otro, D. Francisco Delgado Alcántara, para su hijo Jesús Delgado Arrabal.

Otro, D. Francisco Delgado Alcántara, para su hijo Francisco Delgado Arrabal.

Sargento primero especialista don

Esteban Doménech Gallego, para su hijo Francisco Doménech Martínez.

Sargento de Infantería D. Luis Domínguez Rodríguez, para su hijo Antonio Domínguez García.

Otro, D. Luis Domínguez Rodríguez, para su hija María Dolores Domínguez García.

Sargento primero músico D. Alfredo Herce Ulecia, para su hija María Angeles Herce Sanchis.

Sargento músico D. Leonardo Hernández Sánchez, para su hijo Eduardo Hernández Castillo.

Brigada de Artillería D. Francisco Escalante Hidalgo, para su hijo Francisco A. Escalante Macías.

Brigada de Infantería D. José Espinosa Naranjo, para su hijo José María Espinosa Perea.

Brigada de Infantería D. José Espinosa Naranjo, para su hija Montserrat Espinosa Perea.

Brigada especialista D. Alfonso Fernández Alcaide, para su hija Catalina Fernández Melero.

Sargento primero músico D. Antonio Fernández Pascual, para su hijo Antonio J. Fernández Galindo.

Otro, D. Antonio Fernández Pascual, para su hijo Jesús Alberto Fernández Galindo.

Brigada de Ingenieros D. Jesús Franco Rehollo, para su hija María Dolores Franco Alvarez.

Brigada de Infantería D. Enrique Gálvez López, para su hijo Enrique Gálvez Ulloa.

Otro, D. Mariano Garrido Martín, para su hija Catalina Garrido Manzano.

Otro, D. Mariano Garrido Martín, para su hija Isabel María Garrido Manzano.

Brigada de Infantería D. Mariano Garrido Martín, para su hija Lourdes Garrido Manzano.

Sargento de Infantería D. Pedro Gómez Gutiérrez, para su hijo Francisco J. Gómez Roa.

Otro, D. Pedro Gómez Gutiérrez, para su hija Inmaculada Gómez Roa.

Ayudante de Oficinas Militares don Valentín González Fuentes, para su hija Eva María González Márquez.

Sargento primero de Artillería don José González Molina, para su hija Rafaela González González.

Sargento de Intendencia D. Manuel González Carmona, para su hijo Manuel González Manzano.

Brigada de Infantería D. Jacinto Guillén Torralba, para su hijo Juan Guillén Pérez.

Subteniente de Farmacia D. José Higuero Díaz, para su hijo José Antonio Higuero Moya.

Brigada de Artillería D. Antonio Jiménez Fernández, para su hijo Enrique Jiménez López.

Sargento primero músico D. Eusebio Jiménez Tejada, para su hija María Inmaculada Jiménez Agullar.

Ayudante de Oficinas Militares don José Jiménez Jiménez, para su hija María José Jiménez Ruiz.

Sargento primero de Farmacia don Juan Jiménez Trinidad, para su hija Elena Jiménez González.

Otro, D. Juan Jiménez Trinidad, pa-

ra su hija Inmaculada Jiménez González.

Brigada de Infantería D. Francisco Ledo Corbacho, para su hijo Francisco Ledo Avila.

Otro, D. Francisco Ledo Corbacho, para su hija María Teresa Ledo Avila.

Sargento primero especialista don Antonio López Lucena, para su hija Inmaculada López Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Francisco López Andrades, para su hijo Francisco López Escudero.

Otro, D. Francisco López Andrades, para su hija María del Carmen López Escudero.

Sargento primero D. Jerónimo López Naranjo, para su hijo Juan Carlos López Luna.

Otro, D. Jerónimo López Naranjo, para su hijo Jerónimo López Luna.

Subteniente de Sanidad D. Carlos Mañas Baena, para su hija María del Carmen Mañas Sánchez.

Brigada de Infantería D. Juan Marina-Moreno, para su hija María del Mar Marina Guerrero.

Otro, D. Juan Marina Moreno, para su hija María del Carmen Marina Guerrero.

Sargento primero especialista don Antonio Martín Alonso, para su hijo Antonio Martín y López.

Brigada de Infantería D. Luis Martín Delgado, para su hija María Dolores Martín Barrera.

Otro, D. Luis Martín Delgado, para su hijo Luis Martín Barrera.

Ayudantes de Oficinas Militares don Pedro Massé Pérez, para su hijo Pedro Massé García.

Sargento primero músico D. Antonio Moreno Alvarez, para su hija María Luz Moreno Mando.

Brigada de Infantería D. Hortensio Muriel Corbacho, para su hija Cándida Muriel Meneses.

Brigada de Artillería D. Antonio Navajas Criado, para su hijo Antonio Navajas Ben-Amar.

Sargento músico D. José Navarro Díaz, para su hija Beatriz Navarro Espinosa.

Brigada músico D. Manuel Navarro Blasco, para su hija María Dolores Navarro Hermosell.

Sargento primero especialista don Antonio Nadales Gómez, para su hija Natividad Nadales Sánchez.

Sargento músico D. José Naranjo Burgos, para su hija María Isabel Naranjo García.

Brigada de Infantería D. Federico Nieto Ortega, para su hija Emilia Nieto Linares.

Brigada de Ingenieros D. Severino Nogales Merino, para su hijo José Manuel Nogales Morillo.

Sargento primero músico D. Rafael Ocaña Fernández, para su hijo Juan Antonio Ocaña Berjoyo.

Sargento primero especialista don Diego Ojeda González, para su hijo Diego Ojeda Durán.

Otro, D. Diego Ojeda González, para su hija María Ojeda Durán.

Brigada especialista D. Juan Ojeda Tirado, para su hija Margarita Ojeda Martínez.

Otro, D. Juan Ojeda Tirado para su hijo Rafael Ojeda Martínez.

Brigada especialista D. Antonio Hoyos Delgado, para su hija María Isabel Hoyos Ponce.

Otro, D. Antonio Hoyos Delgado, para su hija María de los Reyes Hoyos Ponce.

Brigada de Artillería D. Juan Ortega Pérez, para su hijo Jesús Ortega Trujillo.

Otro, D. Juan Ortega Pérez, para su hijo Juan Ortega Trujillo.

Sargento músico D. Pedro Ortiz Escudero, para su hija María Dolores Ortiz Hernández.

Sargento músico D. Pedro Ortiz Escudero, para su hija Rosa María Ortiz Hernández.

Brigada músico D. Germán Pedraza Carrión, para su hija Margarita Pedraza Cañellas.

Otro, D. Germán Pedraza Carrión, para su hija Rosa María Pedraza Cañellas.

Sargento músico D. Manuel Pérez Caballero, para su hijo Manuel Juan Pérez Jiménez.

Otro, D. Manuel Pérez Caballero, para su hija María Isabel Pérez Jiménez.

Brigada de Farmacia D. Gregorio de la Pinta Mediavilla, para su hija Nuria de la Pinta Esgleas.

Ayudante de Oficinas Militares don Joaquín Plaza Torrecillas, para su hija María del Carmen Plaza Moreno.

Sargento primero músico D. Manuel Pleguezuelo López, para su hija María Teresa Pleguezuelo Expósito.

Otro, D. Manuel Pleguezuelo López, para su hija Consuelo Pleguezuelo Expósito.

Sargento primero especialista don Francisco de la Poza García, para su hijo Alberto de la Poza Oliva.

Otro, D. Francisco de la Poza García, para su hija Ana María de la Poza Oliva.

Brigada especialista D. Moisés de la Poza López, para su hijo Juan de la Poza Pérez.

Brigada de Infantería D. Rafael Pozo Villa, para su hijo Rafael Pozo Martínez.

Sargento primero de Banda don Emilio Prieto Delgado, para su hija Dolores Prieto Cruz.

Brigada de Artillería D. Manuel Ramírez Fernández, para su hijo Manuel Ramírez Sanz.

Brigada especialista D. Angel Recio Fernández, para su hija Rosario Recio Reina.

Brigada de Infantería D. Juan Rico Galisteo, para su hija Susana María Rico Flores.

Brigada de Artillería D. Juan Rincón Vélez, para su hija María de los Santos Rincón Pilestán.

Otro, D. Manuel del Río Araujo, para su hija María de la Salud del Río Encuentra.

Otro, D. Manuel del Río Araujo, para su hija Rosario Ana del Río Encuentra.

Brigada de Infantería D. Juan Rodríguez Sánchez, para su hijo Juan Manuel Rodríguez Andrade.

Sargento primero especialista don

Manuel Rodríguez Lara, para su hijo Francisco J. Rodríguez Ramos.

Otro, D. Manuel Rodríguez Lara, para su hijo José M. Rodríguez Ramos.

Brigada músico D. Miguel Rodríguez Izquierdo para su hijo Antonio Rodríguez Pereira.

Sargento primero músico D. Rafael Rodríguez Palomo, para su hija Purificación Rodríguez Martínez.

Otro, D. Vicente Romero Novo, para su hijo Vicente José Romero Macho.

Sargento primero especialista don Rafael de la Rosa Prieto, para su hijo Enrique J. de la Rosa Gálvez.

Otro, D. Fernando Rubia Molero, para su hijo Fernando Rubia Sanz.

Otro, D. Aurelio Ruiz Nieto, para su hija María del Carmen Ruiz Rodríguez.

Otro, D. Aurelio Ruiz Nieto, para su hija María Isabel Ruiz Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Francisco Ruiz Lao, para su hijo Antonio Ruiz Camacho.

Sargento especialista D. José Sabaleta Armenteros, para su hijo José María Sabaleta Fernández.

Otro, D. José Sabaleta Armenteros, para su hijo Rafael Sabaleta Fernández.

Sargento primero músico D. José Sáez Delgado, para su hijo Víctor Manuel Sáez Díaz.

Sargento primero especialista don Gabriel Sánchez del Río, para su hijo Francisco G. Sánchez Lifián.

Subteniente de Infantería D. Jacinto Sánchez Núñez, para su hija Margarita Sánchez y Fuentes.

Sargento primero músico D. Francisco Sarausa Cardona, para su hijo Jesús Sarausa López.

Sargento primero de Veterinaria don José María Serrano Moreno, para su hija María del Carmen Serrano Gómez.

Otro, D. José María Serrano Moreno, para su hija María Asunción Serrano Gómez.

Otro, D. José María Serrano Moreno, para su hijo Silverio Serrano Gómez.

Sargento primero especialista don José Suárez Fernández, para su hija Celia Suárez Alonso.

Otro, D. José Suárez Fernández, para su hija María Yolanda Suárez Alonso.

Sargento primero músico D. Fernando Torres Cortés, para su hija María Amalia Torres Quintero.

Otro, D. Fernando Torres Cortés, para su hijo Sebastián Torres Quintero.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Hurtado Hernández, para su hija María Mercedes Hurtado Alvarez.

#### Personal civil funcionario

Don Emilio Arés Fernández, para su hija María de Gracia Arés Galán.

Don Manuel Esteban Conde, para su hija María del Rocío Esteban Acela.

Don José Antonio Gutiérrez Cuenca,

para su hijo Luis Gutiérrez García.  
Don Francisco Pastor Lozoya, para su hijo Javier Pastor Ramírez.  
Don José Sánchez Martínez, para su hijo Manuel Sánchez Pérez.

**3. REGION MILITAR****TERCER GRUPO****Becas tipo «A»****Jefes**

Comandante de Infantería D. Julio Arranz Domingo, para su hijo Emilio Arranz Seguí.

Comandante de Artillería D. José Valles Suárez-Llanos, para su hijo Ignacio Valles Sales.

Otro, D. Vicente Benillure Juan, para su hijo José María Benillure Moreno.

Comandante de Infantería D. Julio Bruzón Perpén, para su hija Macarena Bruzón Limia.

Comandante de Intendencia, don Juan M. Clemente Martínez, para su hija María Clemente González.

Otro, D. Juan M. Clemente Martínez, para su hijo Mauricio Clemente González.

Comandante de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hija Gemma de Gracia Belda.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Guasch Mayans, para su hijo Alfonso Guasch Aguilar.

Otro, D. Alfonso Guasch Mayans, para su hijo Andrés Guasch Aguilar.

Comandante de Artillería D. Manuel Martínez Pulido, para su hija María Eulalia Martínez Catalán.

Otro, D. Manuel Martínez Pulido, para su hija María Julia Martínez Catalán.

**Oficiales**

Capitán de Infantería, D. Juan Arias Iñiste, para su hijo Ramón Arias Ruiz de Somavia.

Teniente de Infantería, D. Antonio Vera Guerrero, para su hijo Juan Antonio Vera Casares.

Teniente especialista D. Cristóbal Carreño Figueroa, para su hija Antonia María Carreño Fernández.

Teniente de Infantería D. Saturnino Izquierdo Mora, para su hijo Aurelio Izquierdo Gómez.

Capitán de Artillería D. Eloy Martínez Pulido, para su hija Julia Martínez Valeros.

Teniente de Infantería D. Román Moraleja Periañez, para su hijo Francisco Martín Moraleja Aguado.

Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez, para su hija María Nieves Ortega Rodríguez.

Teniente del C.A.I.A.C., D. Miguel Rodríguez Manzano, para su hijo José Miguel Rodríguez Moya.

Capitán de Infantería D. Antonio Ruiz Galán, para su hijo Antonio Ruiz Olmos.

Otro, D. Antonio Ruiz Galán, para su hija María del Carmen Ruiz Olmos.

Teniente de Sanidad D. Manuel So-

ler Bernabé, para su hijo Juan de la Cruz Soler Soler.

Teniente de Artillería D. Emilio Torres Eslava, para su hija Luisa Fernanda Torres Parra.

Otro, D. Emilio Torres Eslava, para su hija María del Pilar Torres Parra.

**Suboficiales**

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Benavent Mahiques, para su hijo Rafael Benavent Serra.

Sargento primero músico D. Francisco Casani Llorens, para su hijo Rafael Casani Martínez.

Brigada de Ingenieros D. Isidoro Casarubio Cudero, para su hijo Isidoro Casarubio de la Rubia.

Subteniente músico D. José Luis Casielles Cambor, para su hijo José Antonio Casielles López.

Sargento primero especialista D. Tomás Castañares Salazar, para su hija Gloria Desamparados Castañares Martí.

Sargento primero músico D. Pedro Grimaldos Malpésa, para su hijo Pedro Grimaldos Ruiz.

Sargento primero de Farmacia don Manuel Oltra Ferrando, para su hijo Manuel Oltra Benavent.

Sargento primero de Ingenieros don Alfonso Orduña Almansa, para su hijo Alfonso Orduña Bensala.

Sargento primero músico D. José Sotorres Salens, para su hija María José Sotorres y Juan.

Subteniente músico D. Rafael Talens Pello, para su hijo Juan Rafael Talens Cerveró.

**Personal Civil Funcionario**

Don José María Andújar Pifero, para su hijo José Ramón Andújar García.

Don Francisco Buigues Richart, para su hija María Teresa Buigues Crespo.

**SEGUNDO GRUPO****Becas tipo «A»****Jefes**

Comandante de Artillería D. Vicente Benillure Juan, para su hija Asunción Benillure Moreno.

Otro, D. Vicente Benillure Juan, para su hijo Juan Luis Benillure Moreno.

Comandante de Intendencia D. Juan M. Clemente Martínez, para su hijo Juan M. Clemente González.

Comandante de Infantería D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo Enrique de Gracia Belda.

Otro, D. Enrique de Gracia Munto, para su hijo José Antonio de Gracia Belda.

**Oficiales**

Teniente del C. A. I. A. C., D. Juan Illán López, para su hija Carmen Illán Gómez.

Otro, D. Juan Illán López, para su hija María Fátima Illán Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Ernesto López Orenes, para su hijo Fernando López Baeza.

Otro, D. Ernesto López Orenes, para su hijo José A. López Baeza.

Teniente del C. A. I. A. C., D. Juan Sánchez de la Mata, para su hijo José Antonio Sánchez Infantés.

Teniente de Sanidad, D. Manuel Soler Bernabé, para su hija Araceli Soler Soler.

**Suboficiales**

Subteniente músico D. José Luis Casielles Cambor, para su hija Blanca María Casielles López.

Sargento primero especialista don Manuel Delgado Pérez, para su hija María Mercedes Delgado Gutiérrez.

Subteniente especialista D. José María Ibáñez Aparisi, para su hija María Amparo Ibáñez Casaña.

Otro, D. José María Ibáñez Aparisi, para su hija María Antonia Ibáñez Casaña.

**Personal Civil Funcionario**

Don Antonio Gallego Lucas, para su hijo Antonio Vicente Gallego Soucase.

Don José Lorente Nieto, para su hijo José Jesús Lorente Soler.

Don José Olagüe Ballester, para su hijo Jorge Lorenzo Olagüe Obra.

**Becas tipo «B»****Oficiales**

Teniente del C.A.I.A.C., D. Domingo Molina Abadie, para su hija Esperanza Molina Cano.

**Personal Civil Funcionario**

Don Francisco Cano Agudo, para su hijo Angel Francisco Cano Ramón.

**TERCER GRUPO****Becas tipo «A»****Jefes**

Comandante de Infantería D. Julio Arranz Domingo, para su hija María Beatriz Arranz Eguí.

Otro, D. Julio Arranz Domingo, para su hija María del Carmen Arranz Seguí.

Comandante de Artillería D. José Valles Suárez-Llanos, para su hijo Alfonso Valles Sales.

Otro, D. Antonio Gómez-Pantoja Rodríguez, para su hijo Luis E. Gómez-Pantoja de Castro.

Otro, D. Antonio Gómez-Pantoja Rodríguez, para su hijo Santiago Gómez Pantoja de Castro.

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Guasch Mayans, para su hija Rosa María Guasch Aguilar.

**Oficiales**

Teniente de Infantería D. José Andreu Torres, para su hija Ascensión Andreu Martínez.

Otro, D. José Andreu Torres, para su hija Rosa María Andreu Martínez. Capitán de Infantería D. Juan Arias Liste, para su hijo Juan Antonio Arias Ruiz de Somavia.

Otro, D. Juan Arias Liste, para su hija María Rosa Arias Ruiz de Somavia.

Teniente de Artillería D. Francisco Baydal Tur, para su hija María de los Angeles Baydal López.

Teniente de Infantería D. Antonio Vera Guerrero, para su hijo Federico Vera Casares.

Teniente especialista D. Cristóbal Carreño Figueroa, para su hijo Luis Carlos Carreño Fernández.

Teniente de Artillería D. Antonio Cerón Florenciano, para su hijo Antonio Juan Cerón Cervantes.

Teniente de Caballería D. Antonio Colorado Torres, para su hija María del Carmen Colorado Márquez.

Otro, D. Antonio Colorado Torres, para su hijo Juan José Colorado Márquez.

Teniente de Artillería D. Miguel Creus Hernández, para su hija Rosa María Creus Aguilar.

Otro, D. Miguel Creus Hernández, para su hija Ascensión Creus Aguilar.

Teniente Escala Especial D. Cecilio García Barquero, para su hija Clara María García Collado.

Otro, D. Cecilio García Barquero, para su hija Encarnación García Collado.

Otro, D. Cecilio García Barquero, para su hijo José Antonio García Collado.

Teniente de Infantería D. Saturnino Izquierdo Mora, para su hijo Saturnino Izquierdo Gómez.

Otro, D. Manuel López Navarro, para su hija María Dolores López Gallego.

Otro, D. Manuel López Navarro, para su hijo Jesús López Gallego.

Capitán de Artillería D. Eloy Martínez Pulido, para su hija Milagros Martínez Valeros.

Teniente de Artillería D. Francisco Martínez Martínez, para su hija Fuentisanta Martínez Catchot.

Otro, D. Francisco Martínez Martínez, para su hija Gregoria Martínez Catchot.

Capitán de Intendencia D. Francisco Matarredona Sala, para su hijo José Luis Matarredona Pareja.

Otro, D. Francisco Matarredona Sala, para su hija Ana María Matarredona Pareja.

Teniente de Infantería D. Román Moraleja Perlañez, para su hijo Miguel Moraleja Aguado.

Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez, para su hija Josefá Ortega Rodríguez.

Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez, para su hijo Manuel Ortega Rodríguez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Retamero González, para su hijo Antonio Retamero Fernández.

Otro, D. Antonio Retamero González, para su hija Guadalupe Retamero Fernández.

Teniente de C.A.I.A.C., D. Miguel

Rodríguez Manzano, para su hija Rosa María Rodríguez Moya.

Capitán de Infantería D. Juan Romero Faus, para su hijo Juan Francisco Romero García.

Otro, D. Juan Romero Faus, para su hijo Miguel Ángel Romero García.

Otro, D. Antonio Ruiz Galán, para su hijo Rafael Ruiz Olmos.

Teniente del C. A. I. A. C., D. Juan Sánchez de la Mata, para su hija Pilar Sánchez Infantes.

Otro, D. Arturo Solves Navarro, para su hijo Arturo Solves Balsalobre.

Otro, D. Arturo Solves Navarro, para su hijo Francisco J. Solves Balsalobre.

Capitán de Intendencia D. Manuel Soriano Videgafn, para su hija María Pilar Soriano Martínez.

Otro, D. Manuel Soriano Videgafn, para su hija María Teresa Soriano Martínez.

Teniente de Artillería D. José Tur Gisbert, para su hija Celia Tur Costa.

Otro, D. José Tur Gisbert, para su hijo Juan Carlos Tur Costa.

#### Suboficiales

Brigada de Infantería D. Jesús Abellán Segovia, para su hija Obdulia Abellán Nebot.

Otro, D. Jesús Abellán Segovia, para su hija María Jesús Abellán Nebot.

Brigada de Artillería D. Fulgencio Angosto Ros, para su hijo Fulgencio Angosto Sáez.

Otro, D. Francisco Vila Calzada, para su hijo Francisco Vila Batallé.

Brigada de Banda D. Isidoro Casarubio Cudero, para su hijo Francisco Casarubio de la Rubia.

Otro, D. Isidoro Casarubio Cudero, para su hijo José Casarubio de la Rubia.

Brigada de Infantería D. Juan Castellanos Hervás, para su hija Francisca Castellanos García.

Otro, D. Juan Castellanos Hervás, para su hijo Juan Gonzalo Castellanos García.

Ayudante de Oficinas Militares don José Collado Galilea, para su hijo José Luis Collado Aceituno.

Sargento primero especialista don Manuel Delgado Pérez, para su hijo Pedro Luis Delgado Gutiérrez.

Brigada de Infantería D. Miguel Díaz Pantoja, para su hijo Miguel Díaz Román.

Brigada de Artillería D. Miguel Egido Conejeros, para su hijo Miguel Ángel Egido Ródenas.

Brigada de Infantería D. Bernardo Hernández Martín, para su hija Julia Hernández Otero.

Brigada de Artillería D. Pedro Gallego Martínez, para su hija María Josefa Gallego Martínez.

Otro, D. Pedro Gallego Martínez, para su hijo Pedro José Gallego Martínez.

Sargento D. Diego García Ferrer, para su hija María Teresa García Mosquera.

Brigada de Artillería D. Emiliano García Álvarez, para su hijo José Luis García Hernández.

Otro, D. Emiliano García Álvarez,

para su hija María Gema García Hernández.

Brigada de Infantería D. Guillermo Gómez Vázquez, para su hija María del Corpus Gómez Calderón.

Otro, D. Guillermo Gómez Vázquez, para su hijo Guillermo Gómez Calderón.

Ayudante de Oficinas Militares don José Gómez Simón, para su hija María Consuelo Gómez Navarro.

Otro, D. José Gómez Simón, para su hijo José Miguel Gómez Navarro.

Brigada de Infantería D. Luis González Robles, para su hijo Juan Luis González Antolínez.

Otro, D. Luis González Robles, para su hijo Fernando González Antolínez.

Sargento primero especialista don Leocadio Guerrero Rodríguez, para su hija Francisca Guerrero Contreras.

Brigada especialista D. José Antonio López Heras, para su hijo Manuel López Benavides.

Sargento primero especialista don Juan Marfil Gálvez, para su hijo Juan Antonio Marfil Malagón.

Brigada de Infantería D. Antonio Martínez López, para su hijo Antonio Martínez Millán.

Brigada de Ingenieros D. Victoria Martínez Aguilar, para su hijo Antonio Martínez Martínez.

Ayudante de Oficinas Militares don Nemesio Martínez Márquez, para su hijo Juan Ángel Martínez de Cabo.

Otro, D. Nemesio Martínez Márquez, para su hijo Nemesio Martínez de Cabo.

Brigada de Ingenieros D. José Manuel Moreno Delgado, para su hijo Javier Moreno Alzuyet.

Brigada de Artillería D. Manuel Mula Martínez, para su hijo Francisco Javier Mula Martínez.

Otro, D. Manuel Mula Martínez, para su hijo Manuel Mula Martínez.

Sargento primero de Infantería don Fidel Navarro Liarte, para su hijo José Antonio Navarro Vidal.

Brigada de Infantería D. José Naranjo Rodríguez, para su hija Virginia Naranjo Facenda.

Otro, D. José Naranjo Rodríguez, para su hijo Francisco Naranjo Facenda.

Sargento primero especialista don Gabriel Nogueira Presas, para su hija Carlos Nogueira Martínez.

Sargento primero de Ingenieros don Alfonso Orduña Almansa, para su hijo Francisco José Orduña Bansala.

Otro, D. Joaquín Orduña Almansa, para su hijo David Orduña Sapiña.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Portillo Sánchez, para su hijo José Manuel Portillo de Pedro.

Otro, D. Manuel Portillo Sánchez, para su hija María del Carmen Portillo de Pedro.

Brigada músico D. Bartolomé Raga Fortea, para su hijo Francisco Raga Rubio.

Otro, D. Bartolomé Raga Fortea, para su hija Manuela Raga Rubio.

Brigada de Ingenieros D. Vicente Ripollés Roig, para su hijo Vicente Miguel Ripollés Crespo.

Sargento músico D. Leandro Rodrí-

guez Padilla, para su hija Eugenia Rodríguez Picazo.

Sargento especialista D. Emilio Sáez Incertis, para su hijo Eimilio Sáez Incertis.

Otro, D. Emilio Sáez Incertis, para su hijo Jesús Sáez Incertis.

Brigada especialista D. Antonio Sánchez López, para su hija María Sánchez Navarro.

Sargento de Artillería D. José Sánchez Noya, para su hijo Jesús Manuel Sánchez Nicolás.

Brigada de Artillería D. Nicolás Saura Meroño, para su hijo Antonio Nicolás Saura Ofrecio.

Otro, D. Nicolás Saura Meroño, para su hija Trinidad María Saura Ofrecio.

Brigada de Infantería D. Pedro Serrano Muñoz, para su hijo Pedro Javier Serrano Herrero.

Brigada de Farmacia D. Aquilino Soria Mayoral, para su hijo Fernando Soria López-Peñalver.

Sargento primero músico D. José Sotorres Salens, para su hijo José Sotorres y Juan.

Subteniente músico D. Rafael Talens Pello, para su hijo César Talens Cerveró.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Tejero Gilarranz, para su hijo Eduardo Tejero Alvarez.

Brigada de Intendencia D. Francisco Ucero Ureta, para su hija Blanca Esther Ucero Bastos.

Otro, D. Francisco Ucero Ureta, para su hijo Francisco José Ucero Bastos.

Sargento músico D. Custodio Zarzo Nieto, para su hijo Salvador Zarzo Muñoz.

Otro, D. Custodio Zarzo Nieto, para su hijo Juan Carlos Zarzo Muñoz.

#### Personal Civil Funcionario

Don José Elipe García, para su hijo José Alberto Elipe Dosal.

Don Emilio de Loma Durán, para su hijo Luis Jesús de Loma Castillo.

#### 4.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

###### Becas tipo «A»

###### Jefes

Comandante de Artillería D. Carlos Agelet de Saracibar y Reñe, para su hijo Ignacio J. Agelet de Saracibar Bosch.

Otro, D. Ricardo Castro Sanz, para su hija Ana María Castro Sot.

Otro, D. Ricardo Castro Sanz, para su hija María de los Angeles Castro Sot.

Comandante de Infantería D. Rafael de Montemayor Marichalar, para su hijo Iñigo de Montemayor Palomar.

Otro, D. Rafael de Montemayor Marichalar, para su hija María Dolores de Montemayor Palomar.

Teniente coronel de Caballería don Antonio Santos Merino, para su hijo Javier Santos Jimeno.

Otro, D. Antonio Santos Merino, pa-

ra su hija María del Pilar Santos Jimeno.

##### Oficiales

Capitán de Infantería D. Guillermo Castell Millán, para su hija María Africa Castell Valls.

Otro, D. Bernardo Hernández Madejón, para su hija María del Rosario Hernández Rue.

Capitán músico D. Francisco Escola Balaguero, para su hijo José Oriol Escola Grau.

Teniente de Artillería D. José López Brugos, para su hija María Nieves López Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Rafael Navarro Díaz, para su hijo Rafael Navarro Ripoll.

Teniente de Infantería D. Manuel Raigón Ruiz, para su hija María Antonia Raigón Míguez.

##### Suboficiales

Sargento primero de Infantería don Juan Coloma Coloma, para su hijo Francisco J. Coloma Guijarro.

Otro, D. Juan Coloma Coloma, para su hijo Juan Antonio Coloma Guijarro.

Sargento primero músico D. Francisco Martínez Santos, para su hijo Francisco J. Martínez Caravaca.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «A»

###### Jefes

Comandante de Infantería D. Rafael de Montemayor Marichalar, para su hijo Rafael de Montemayor Palomar.

##### Oficiales

Capitán músico D. Francisco Escola Balaguero, para su hija Eulalia Escola Grau.

Teniente de Infantería D. Fernando Nalda Nalda, para su hijo Fernando Nalda Hidalgo.

##### Suboficiales

Brigada músico D. Jacinto Abad Margalejo, para su hija María del Pilar Abad Ostale.

Otro, D. Jacinto Abad Margalejo, para su hijo Luis Fernando Abad Ostale.

##### Becas tipo «B»

##### Oficiales

Capitán de Sanidad D. Vicente Rubio Durán, para su hijo Francisco Javier Rubio Quirós.

#### TERCER GRUPO

##### Becas tipo «A»

###### Jefes

Comandante de Artillería D. Carlos Agelet de Saracibar Reñe, para su

hijo Jorge Agelet de Saracibar Bosch. Otro, D. Carlos Agelet de Saracibar Reñe, para su hija Mercedes Agelet de Saracibar Bosch.

Teniente coronel de Caballería don Antonio Santos Merino, para su hijo José Manuel Santos Jimeno.

Otro, D. Antonio Santos Merino, para su hijo Rafael Santos Jimeno.

##### Oficiales

Teniente de Infantería D. Antonio Agudo Barroso, para su hijo Fernando Luis Agudo Expósito.

Otro, D. Antonio Agudo Barroso, para su hijo Miguel Angel Agudo Expósito.

Capitán de Infantería D. Guillermo Castell Millán, para su hijo Jesús Castell Valls.

Otro, D. Guillermo Castell Millán, para su hija María Angeles Castell Valls.

Otro, D. Bernardo Hernández Madejón, para su hijo Lino Hernández Rue.

Otro, D. Bernardo Hernández Madejón, para su hija María Antonia Hernández Rue.

Capitán músico D. Francisco Escola Balaguero, para su hija Montserrat Escola Grau.

Teniente de Infantería D. Indalecio García Jiménez, para su hija María Belén García Hernández.

Capitán de Infantería D. Augusto Lemus Vélez, para su hija María Begonia Lemus Valerio.

Otro, D. Augusto Lemus Vélez, para su hija María José Lemus Valerio.

Otro, D. Augusto Lemus Vélez, para su hija María Teresa Lemus Valerio.

Teniente de Artillería D. José López Burgos, para su hija María Teresa López Fernández.

Teniente de Infantería D. José Moreno López, para su hija Ana María Moreno Sirvent.

Otro, D. José Moreno López, para su hija María José Moreno Sirvent.

Capitán de Infantería D. José Ponce López, para su hijo Gonzalo Ponce Gutiérrez.

Otro, D. José Ponce López, para su hijo José María Ponce Gutiérrez.

Teniente de Infantería D. Manuel Raigón Ruiz, para su hijo Agustín Raigón Míguez.

Otro, D. Juan Román Godino, para su hijo Fernando Román Martín.

Otro, D. Juan Román Godino, para su hijo Juan Alfonso Román Martín.

##### Suboficiales

Sargento primero músico D. Félix Arroyo Martín, para su hija Margarita Arroyo Núñez.

Otro, D. Félix Arroyo Martín, para su hija María de los Angeles Arroyo Núñez.

Otro, D. Antonio Badía Burgos, para su hijo Juan Badía Maudes.

Brigada de Infantería D. Santiago Balboa Baz, para su hijo Juan Antonio Balboa Rojas.

Otro, D. Santiago Balboa Baz, para su hija Marichell Balboa Rojas.

Otro, D. Santiago Velasco Pastor, para su hija María Mercedes Velasco Alvarez.

Sargento primero músico D. Francisco Vilchez Sánchez, para su hijo Juan Miguel Vilchez García.

Sargento de Artillería D. Juan Bote Elena, para su hija María del Mar Bote Ruiz de Gordo.

Sargento primero músico D. Agustín Ferrer García, para su hijo Agustín Ferrer Granero.

Brigada especialista D. Antonio Lacumberrí Ayerra, para su hijo Antonio Javier Lacumberrí Urabayen.

Brigada de Banda D. Juan Garrido Unica, para su hijo Julián Garrido Ortiz.

Sargento primero músico D. Andrés Guillén Gaspar, para su hija María del Puerto Guillén Albert.

Sargento primero músico D. Francisco Martínez Santos, para su hijo Miguel Ángel Martínez Caravaca.

Otro, D. Juan Menet Ripoll, para su hijo Francisco Tomás Menet Cabrero.

Subteniente especialista D. Pedro Morla Casado, para su hija Emilia Morla de Benito.

Sargento primero especialista don Juan Osés Mas, para su hijo Juan Osés Antón.

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Palomar Juan, para su hija María Alicia Palomar Ramos.

Otro, D. Pedro Palomar Juan, para su hija María del Mar Palomar Ramos.

Sargento primero especialista don Gabriel Ramírez Jaén, para su hija Ana María Ramírez Rosas.

Brigada músico D. Miguel Rendos Merino, para su hija Amella Julia Rendos Muro.

Otro, D. Miguel Rendos Merino, para su hijo Fernando Jesús Rendos Muro.

Sargento músico D. Ramón Rodríguez Merino, para su hija María del Carmen Rodríguez Casado.

Subteniente de Infantería D. Mario Hollán Alvarez, para su hija Carmen Hollán Cabezuolo.

Otro, D. Mario Hollán Alvarez, para su hija Juana Hollán Cabezuolo.

Otro, D. Mario Hollán Alvarez, para su hijo Mario Hollán Cabezuolo.

Brigada de Infantería D. Francisco Salas Martín, para su hijo Francisco Javier Salas Claver.

Otro, D. Francisco Salas Martín, para su hijo Juan Antonio Salas Claver.

#### 5.ª REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Ingenieros D. Jesús de Avila Fernández, para su hijo Francisco Javier de Avila Escobio.

Comandante de Infantería D. José Añorbe Sadaba, para su hija María Añorbe Urmeneta.

Comandante de Artillería D. José Artero Pamplona, para su hija Angeles Artero Pardo.

Otro, D. Antonio Ortiz de Solorzano Arbex, para su hijo Fernando Ortiz de Solorzano Aurusa.

Comandante de Infantería D. José Sancho Thomé, para su hija Gracia María Sancho Ríos.

Otro, D. José Sancho Thomé, para su hijo Javier Sancho Ríos.

##### Oficiales

Teniente de Infantería D. Victorino Barranco Carramiñana, para su hija María del Pilar Barranco Sánchez.

Teniente de Caballería D. José Collado Tornero, para su hijo Miguel Ángel Collado Subire.

Teniente de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hija María Castillo Díaz Ustés.

Capitán de Infantería D. Tomás Francés Sánchez, para su hijo Eduardo Francés Martín.

Teniente de Infantería D. José Guirado Alonso, para su hijo José Luis Guirado Pérez.

Teniente de Sanidad D. Antonio Pérez de Prado, para su hijo Antonio Pérez Lasheras.

Teniente de Oficinas Militares don Nazario Sanz Checa, para su hija Irene Sanz García.

Otro, D. Nazario Sanz Checa, para su hija Inmaculada Sanz García.

Teniente de Caballería D. Ángel Sierra Castillo, para su hija Amalia Sierra Urmente.

Capitán de Infantería D. Justino Tamargo Sánchez, para su hijo Justino Tamargo Sierra.

##### Suboficiales

Ayudante de Oficinas Militares don Sixto Carrión Lara, para su hija Rosa María Carrión Pareja.

Otro, D. Sixto Carrión Lara, para su hijo Juan Carlos Carrión Pareja.

Sargento primero especialista don Luis Delgado Jiménez, para su hijo Luis Delgado Duque.

Subteniente de Ingenieros D. Ignacio Hernández Lozano, para su hijo Vicente Hernández Ruiz.

Sargento primero músico D. Andrés Manzano Torres, para su hija Dolores Manzano Serrano.

Sargento primero músico D. Mariano Moreno González, para su hija Laura Moreno Fernández.

Sargento músico D. Pedro Pérez Andrés, para su hijo Pedro Antonio Pérez Herrero.

##### Personal civil funcionario

Don Carlos Alvarez Iglesias, para su hija Matilde Cristina Alvarez Andújar.

##### SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Artillería D. José Artero Pamplona, para su hija Concepción Artero Pardo.

Teniente coronel de Infantería don

Antonio García Porta, para su hija María Elena García Ayuso.

Comandante de Artillería D. Antonio Ortiz de Solorzano Arbex, para su hijo Javier Ortiz de Solorzano Aurusa.

\*Otro, D. Antonio Ortiz de Solorzano Arbex, para su hija Pilar Ortiz de Solorzano Aurusa.

##### Oficiales

Capitán de Caballería D. Juan Manuel García Guerrero, para su hija María Jesús García García.

##### Suboficiales

Ayudante de Oficinas Militares don José Pérez Sánchez, para su hija María Dolores Pérez Fernández.

Subteniente músico D. Félix Tejero Murcia, para su hijo Eloy Tejero Cebrián.

Otro, D. Félix Tejero Murcia, para su hijo Félix Jesús Tejero Cebrián.

##### Personal civil funcionario

Don Matías García Romero, para su hija Carmen García Felices.

Don Julián Lozano Gómez, para su hija María Esther Lozano Estopañán.

#### TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

##### Jefes

Comandante de Ingenieros D. Jesús de Avila Fernández, para su hija Ana de Avila Escobio.

Otro, D. Jesús de Avila Fernández, para su hija María Elena de Avila Escobio.

Comandante de Infantería D. José Añorbe Sadaba, para su hija Mónica Añorbe Urmeneta.

Otro, D. José Añorbe Sadaba, para su hijo Pablo Añorbe Urmeneta.

Comandante de Artillería D. Lorenzo Fernández-Giro Domech, para su hija Ana Cristina Fernández-Giro Díaz.

Otro, D. Lorenzo Fernández-Giro Domech, para su hijo Fernando Fernández-Giro Díaz.

Otro, D. Lorenzo Fernández-Giro Domech, para su hijo Jesús Fernández-Giro Díaz.

Teniente coronel de Infantería don Antonio García Porta, para su hijo Julio Antonio García Ayuso.

Comandante de Artillería D. José Generio Gil, para su hija Encarna Generio Esteban.

Otro, D. José Generio Gil, para su hija María del Carmen Generio Esteban.

Otro, D. José Generio Gil, para su hija María Dolores Generio Esteban.

Comandante de Infantería D. José Mayoral Dávalos, para su hijo Ignacio Mayoral Muñoz.

Otro, D. José Mayoral Dávalos, para su hijo Gerardo Mayoral Muñoz.

Otro, D. José Mayoral Dávalos, para su hijo Rafael Mayoral Muñoz.

Comandante de Infantería D. José

Sancho Thomé, para su hijo Ignacio Sancho Ríos.

### Oficiales

Capitán de Infantería D. Rafael Aceña Guirado, para su hija María del Carmen Aceña Fabián.

Otro, D. Rafael Aceña Guirado, para su hijo Rafael Aceña Fabián.

Otro, D. Fernando Arranz Santos, para su hija Ana Cristina Arranz Vicente.

Otro, D. Fernando Arranz Santos, para su hija Matilde Arranz Vicente.

Teniente de Infantería D. Victorino Barranco Carramiñana, para su hija Inmaculada Barranco Sánchez.

Capitán de Infantería D. Ramón Bescos Vázquez, para su hijo Alberto Bescos Corral.

Otro, D. Ramón Bescos Vázquez, para su hija Marta Bescos Coral.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Villanueva Tajada, para su hija María Pilar Villanueva Beamonte.

Otro, D. Joaquín Villanueva Tajada, para su hijo José María Villanueva Beamonte.

Teniente de Caballería D. José Collado Tornero, para su hijo Francisco Javier Collado Subire.

Teniente de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hijo Eduardo Díaz Ustés.

Otro, D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hija María Pilar Díaz Ostés.

Capitán de Infantería D. Tomás Francés Sánchez, para su hijo José Manuel Francés Martín.

(Continuará)

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo, inmediato superior, con la antigüedad del día 18 de septiembre de 1975, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible, en las Zonas que para cada uno se indican:

Don José Robles Robles, de la 121 Comandancia (Segovia), en la 1.ª Zona, y agregado a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses.

Don Marcelliano Culebras Pombero, de la 221 Comandancia (Badajoz), en la 2.ª Zona, y agregado a la expresada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el inciso 0.5, de la Orden General número 20, de 22 de julio de 1965 (Boletín Oficial del Cuerpo núm. 16), se destina al brigada de la Guardia Civil don Edelmiro González Crespo, de agregado para el servicio en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la misma, como Jefe de Destacamento de Automovilismo.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes-anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de agosto último (DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 191), se destinan con el carácter que se indica, a las Comandancias que se expresan, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

#### Brigadas

Don Valentín Gómez Inda, de la 512 Comandancia (Vitoria), a la 521 (Pamplona).

Don Marino Corona Tamames, de la 121 Comandancia (Segovia), a la 611 (Valladolid).

Don Eleuterio Balaguer Marco, de agregado para el servicio en la 421 Comandancia (Tarragona), a la misma.

Don Fortunato Marcilla Marcilla, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia (León), a la misma.

Don Antonio Villa Alvarez, de agregado para el servicio en la 532 Comandancia (Palencia), a la 531 (Burgos).

Don Juan Martínez Chico, de agregado para el servicio en la 542 Comandancia (Santander), a la 612 (León).

Don Pedro López García, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia (Valencia), a la 113 (Cuenca).

Don Arsenio Moya López, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia (Alicante), a la 342 (Almería).

Don Angel Cordero López, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia (Huelva), a la 342 (Almería).

#### Sargento primero

Don Epifanio Carrasco Tejada, de

la 222 Comandancia (Cáceres), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

### Sargentos

Don Juan Sánchez González, de la 222 Comandancia (Cáceres), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Jesús López Díaz, de la 311 Comandancia (Valencia), a la 132 (Soria).

Don Ramón Diéguez Álvarez, de la 222 Comandancia (Jaén), a la 242 (Algeciras).

Don Esteban González Juan, de la 622 Comandancia (Zamora), a la 612 (León).

Don Julio Galeano Criado, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia (Cáceres), a la 141 (Tolledo).

Don Antonio Fernández Tobajas, de agregado para el servicio en la 521 Comandancia (Pamplona), a la misma.

Don Sebastián Ruiz García, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia (Cádiz), a la 242 (Algeciras).

Don Jesús Vázquez Pérez, de agregado para el servicio en la 651 Comandancia (Oviedo), a la 652 (Gijón).

Don Luis Salamánca Girálido, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 5.º Tercio (Bilbao), a la 541 Comandancia (Bilbao).

Don Restituto Orgaz Fernández, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia (Madrid), a la 622 (Zamora).

Don Emilio García Jiménez, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia (Murcia), a la 312 (Alicante).

Don Manuel Torres Reyes, de agregado para el servicio en la 341 Comandancia (Granada), a la 422 (Lérida).

Don Francisco Artacho Rogel, de agregado para el servicio en la 422 Comandancia (Lérida), a la misma.

Don Manuel Montes Ramírez, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia (Badajoz), a la 242 (Algeciras).

Don Manuel Caviro García, de agregado para el servicio en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la misma.

Don José Jiménez Calván, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia (Málaga), a la 242 (Algeciras).

Don Alfonso Quintero Moguel, de agregado para el servicio en la 252 Comandancia (Ceuta), a la 322 (Albacete).

Don Eloy García Márquez, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia (Albacete), a la misma.

Don Isidro Díaz López, de agregado para el servicio en la 411 Comandancia (Barcelona), a la 412 (Manresa).

Don Angel Diego Herrero, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia (Zamora), a la misma.

Don Valeriano Rojo Torices, de agregado para el servicio en la 542

Comandancia (Santander), a la misma.

Don Gerardo García González, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia (Salamanca), a la 522 (Logroño).

Don Samuel Ferrero Martínez, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia (León), a la 121 (Segovia).

Don Alfredo Regueiro Castro, de agregado para el servicio en la 641 Comandancia (La Coruña), a la 632 Comandancia (Orense).

#### Forzosos (2.ª preferencia)

Don Enrique Pérez Nieto, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia (Sevilla), a la 112 (Madrid-Exterior).

Don Miguel Simón Díaz, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia (Málaga), a la 421 (Tarragona).

#### FORZOSOS

##### Brigadas

Don Martín Ramírez López, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Don José Ortega González, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia (Murcia), a la 313 (Palma de Mallorca).

Don Agustín González Rodríguez, de agregado para el servicio en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 313 (Palma de Mallorca).

Don Tomás Hernánz Gilarranz, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 313 (Palma de Mallorca).

Don Arturo Martín Marijuan, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos), a la 541 Comandancia (Bilbao).

#### Sargentos

Don Pedro Pérez Pérez, de agregado para el servicio en la Base del Parque de Automovilismo (Madrid), a la 422 Comandancia (Lérida).

Don Domingo Pereira Sánchez, de agregado para el servicio en el Móvil de Sevilla, a la 412 Comandancia (Manresa).

Don Nicolás Ramasco Sardino, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia (Valladolid), a la 151 (Tenerife).

Don Antonio Victoria Almeida, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia (Madrid-Interior), a la 151 (Tenerife).

Don Juan Alvarez López, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 25 Tercio (Málaga), a la 541 Comandancia (Bilbao).

Don Isidoro Gutiérrez Espín, de agregado para el servicio en la 521 Comandancia (Pamplona), a la 511 (San Sebastián).

Don Alejandro Muñoz Santos, de agregado para el servicio en la 541 Comandancia (Bilbao), a la 511 (San Sebastián).

Don Dositeo Hombreiro Modia, de agregado para el servicio en la 651 Comandancia (Oviedo), a la 511 (San Sebastián).

Don Anastasio Suiz Mata, de agregado para el servicio en la 531 Comandancia (Burgos), a la 511 (San Sebastián).

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado el día 21 de octubre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» número 62), el brigada de la Guardia Civil don Cosme García Alonso, del 6.º Tercio (La Coruña), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, Boletín Oficial del Estado núm. 152), causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física por fin del presente mes, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con destino en los Tercios que se indican, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Sargento don Eloy Barranco Contreras, del 23 Tercio.

Otro, D. Manuel Mariño Miano, del 52 Tercio.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

#### Colocados

Capitán auxiliar de Intendencia don Germán Corisco Martín, auxiliar administrativo del «Boletín Oficial del Estado», Madrid. Retirado: Le correspondió el 1 de junio de 1975.

Capitán de la Guardia Civil D. Ramón Fernández González, A03PG, Ministerio de Hacienda, Gijón (Asturias).

Retirado: Le correspondió el 30 de mayo de 1975.

Capitán de la Guardia Civil D. Francisco Martín Gualda, Ministerio de Educación y Ciencia, a nivel de auxiliar para la Universidad Politécnica, Madrid. Retirado: Le correspondió el 25 de mayo de 1975.

Subteniente de Guardia Civil D. Luis Vara Antón, Ministerio de la Gobernación, auxiliar administrativo del Instituto Nacional de Asistencia Social, Madrid. Retirado: Le correspondió el 30 de mayo de 1975.

Subteniente de Guardia Civil don Francisco Berduque Arba, Dirección General de Justicia, auxiliar para el Juzgado número 2, Pamplona (Navarra). Retirado: Le correspondió el 15 de mayo de 1975.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE muchos años. Madrid, 19 de junio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrut.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 180 de 29-7-75).